

MUNICIPIO DE RIO GRANDE

TIERRA DEL FUEGO



REPUBLICA ARGENTINA

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE MUNICIPAL **ING. JORGE LUIS MARTIN**

SECRETARIO DE GOBIERNO: A/C C.P. JOSE DANIEL LABROCA

SECRETARIO DE FINANZAS: C.P. JOSE DANIEL LABROCA

SEC. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: M.M.O. CESAR ARIEL PAGELLA

SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES: SRA. MARIA ESTER MARTINEZ

SECRETARIO DE LA PRODUCCION: PROFESOR GUSTAVO ADRIAN MELELLA

GERENTE EJECUTIVO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE DEPORTES Y JUVENTUD: SR. ALFREDO GUILLEN

AÑO XIX N° 312

29 de junio de 2007

EDICION ESPECIAL

Actos Administrativos año 2006

CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 1043/06

ART. 1°) APROBAR los intereses Punitivos correspondientes al Expediente CD N° 1966/06, por pago de Facturas N° 0050-00000964/965/966 de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., por la suma de \$ 123,66 (ciento veintitrés con 66/100).-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de los intereses Punitivos correspondientes al Expediente CD N° 1966/06, por pago de Facturas N° 0050-00000964/965/966 de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A., por la suma de \$ 123,66 (ciento veintitrés con 66/100); a través del DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva al suma de \$ 123,66 (ciento veintitrés con 66/100); a la Partida de "3.8.4"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de junio de 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2235/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por de la suma \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos); a favor de la Sra. PERALTA VERÓNICA SOLEDAD DNI N° 32.473.484; el mismo será para solventar gastos de estudios universitarios, compra de bibliografía, fotocopiado y pago de matrícula 2007, dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque PJ Doña ANDREA BARRA.-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma \$ 1.500,00 (pesos un mil quinientos); a favor de la Sra. PERALTA VERÓNICA SOLEDAD DNI N° 32.473.484; a través del DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva al suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a la Partida de "5.1.3.9"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 04 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2306/06

ART. 1°) DAR DE BAJA al Agente FEDERICO DANIEL PERALTA BRONDO, DNI N° 29.723.073, Legajo N° 3900/4 - Cat. 10 (diez) a partir del 31 de Diciembre de 2006, quien se desempeñaba cumpliendo funciones como Personal Designado en el despacho del Presidente del C.D. - CONCEJAL JUN RODRÍGUEZ, de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejala.-

ART. 2°) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL", de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2307/06

ART. 1°) OTORGAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES, a favor del Sr. COBIAN MARCELO ADRIAN DNI N° 16.728.959, el motivo de la solicitud es para participar de las Sesiones de Trabajo del Congreso Argentino de Olimpismo a realizarse entre los días 5 al 11 de Diciembre del corriente año, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF Doña MIRIAM RUTH BOYADJIAN.-

ART. 2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006.-

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2308/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES - RIO GRANDE-, a favor del Sr. ARGANARAZ BUGGIONE MARIA LORENA DNI N° 22.263.511, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque del PJ Don JOSE A. OJEDA.-

ART. 2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006.-

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2309/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES - RIO GRANDE-, a favor del Sr. VEGA JAVIER DNI N° 11.724.179, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque del FUP A/C de la Presidencia del C.D. Don FERNANDO BACCICHETTO.-

ART. 2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006.-

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2310/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES - RIO GRANDE-, a favor del Sr. DAVILA ADRIAN SEBASTIÁN DNI N° 23.769.470, el motivo de la solicitud es para participar del "2° Torneo BERSA de Tiro Practico" que se realizara en la ciudad de Mar del Plata entre los días 2 y 3 de diciembre, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF MIRIAM BOYADJIAN y

la Sra. Concejala del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO. -
ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA
Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2311/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES - RIO GRANDE-, a favor del Sr. OYARZUN CARLOS ALBERTO DNI Nº M7.323.335, el motivo de la solicitud es para continuar con el tratamiento en el Centro Oncológico "ROFFO", de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF MIRIAM BOYADJIAN.-

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2312/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES, a favor de la Sra. PLAZA CLAUDIA ELIZABETH DNI Nº 29.442.161, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por el Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del C.D. Don JOSE A. OJEDA.-

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2313/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES, a favor del Sr. COBIAN MARCELO ADRIAN DNI Nº 16.728.959, el motivo de la solicitud es por haber asistido de las Sesiones de Trabajo del Congreso Argentino del Olimpismo realizado en la ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.-

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2314/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES - SANTA FE - BUENOS AIRES - RIO GRANDE, a favor del Sr. BUSCEMI WALTER RICARDO DNI Nº 13.129.554, el motivo de la solicitud es reunirse con músicos los cuales estarían participando de la creación del nuevo disco del Cantautor, según lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.-

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2315/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE- BUENOS AIRES, a favor del Sr. URIBE MIRANDA FERNANDO MATIAS DNI Nº 32.768.498, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF Doña MIRIAM RUTH BOYADJIAN.-

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2316/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: BUENOS AIRES - RIO GRANDE, a favor del Sr. SALBA PABLO NICOLAS DNI Nº 30.665.824, solicitado por la Sra. Salba Mariela Lorena DNI Nº 25.722.560, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF Lic. MARIA PAZ.-

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2317/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE - BUENOS AIRES - RIO GRANDE, a favor del Sr. ATADIA FERNANDO DAVID DNI Nº 29.214.858, el motivo de la solicitud es que el mismo debe realizarse una intervención quirúrgica en la ciudad Buenos Aires, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF Lic. MARIA PAZ.-

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2318/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE - BUENOS AIRES - RIO GRANDE, a favor del Sr. SCAMARDA ALBERTO AGUSTIN DNI Nº M6.394.199, solicitado por su esposa la Sra. Andrade Mercedes Del Valle DNI Nº 12.919.245, el motivo de la solicitud es para presentarse en la "Fundación Favoloro" dado que en el mes de Noviembre tiene turno por el control de válvula mecánica de su corazón, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del PJ Arq. ANDREA BARRA.- 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2319/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE - BUENOS AIRES - RIO GRANDE, a favor de la Srta. LABRONE MELINA BELEN DNI Nº 34.150.171, el motivo de la solicitud es para presentarse en el curso de ingreso del "Instituto Superior de Educación Física Nº 1 Romero Brest", en las instalaciones del CeNARD, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del PJ Arq. ANDREA BARRA.- 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2320/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE - BUENOS AIRES, a favor de la Sra. MORALES CLAUDIA AMELIA DNI Nº 18.299.358, el motivo de la solicitud es por acompañar al Cantautor Walter Buscemi a los recitales que presentaran en distintos lugares del país, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque del ARI., Don GUSTAVO LONGHI.-

2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2321/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE - BUENOS AIRES, a favor de la Sra. FIGUEREDO IRMA BEATRIZ DNI Nº 14.444.478, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF Doña MIRIAM RUTH BOYADJIAN.-

2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2322/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE - BUENOS AIRES, a favor del Sr. AGUSTÍN JUAN PABLO DNI Nº 28.485.936, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del MPF Lic. MARIA PAZ.-

2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2323/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de dos (2) pasajes aéreos tramo: RIO GRANDE - BUENOS AIRES, a favor de la Sra. ORTEGA JORGELINA MAGALI DNI Nº 28.327.170 y del menor ALI LAUTARO YAMAL DNI Nº 43.914.602, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.-

2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución en la Partida de "5.1.3.7"; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio 2006-
ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2324/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la presente rendición de la Caja Chica de la Dirección Administrativa del Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Grande, por una suma total de \$ 1.498,86 (pesos un mil cuatrocientos noventa y ocho con 86/100), según detalle de facturas presentadas y adjuntas.-

ART. 2°) AUTORIZAR Y APROBAR el Depósito Bancario BTF N° 00946775, por un monto total de \$ 1,14 (pesos uno con 14/100), depositado en cuenta N° 371-132/3, a favor del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 69,37 (pesos sesenta y nueve con 37/100), a la Partida "2.2.1."; la suma de \$ 230,10 (pesos doscientos treinta con 10/100), a la Partida "2.6.3."; la suma de \$ 167,81 (pesos ciento sesenta y siete con 81/100), a la Partida "2.6.4."; la suma de \$ 18,16 (pesos dieciocho con 16/100), a la Partida "2.7.4."; la suma de \$ 45,90 (pesos cuarenta y cinco con 90/100); a la Partida "2.7.5."; la suma de \$ 187,90 (pesos ciento ochenta y siete con 90/100), a la Partida "2.7.7."; la suma de \$ 107,67 (pesos ciento siete con 67/100), a la Partida "2.7.8."; la suma de \$ 255,95 (pesos doscientos cincuenta y cinco con 95/100); a la Partida "2.9.1."; la suma de \$ 270,00 (pesos doscientos setenta); a la Partida "3.1.7."; la suma de \$ 126,00 (pesos ciento veintiséis), a la Partida "3.2.9."; la suma de \$ 20,00 (pesos veinte), a la Partida "3.5.1.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2325/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de al Sra. SILES FERNANDA DANIELA DNI N° 27.455.431; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del MPF Doña MIRIAM BOYADJIAN.-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de al Sra. SILES FERNANDA DANIELA DNI N° 27.455.431; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos), a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2326/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de al Sra. GUERRERO MANCILLA SILVIA BEATRIZ DNI N° 31.615.516; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del MPF Doña MIRIAM BOYADJIAN.-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de al Sra. GUERRERO MANCILLA SILVIA BEATRIZ DNI N° 31.615.516; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos), a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2327/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a favor de la Comisión de Padres de 3° 5° del CPET N° 1, representada por la Sra. OYARZABAL MARIA ALEJANDRA DNI N° 14.246.215; el mismo será para solventar gastos de realización de la Cena de fin de año 2006; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del MPF Doña MARIA PAZ.-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a favor de la Comisión de Padres de 3° 5° del CPET N° 1, representada por la Sra. OYARZABAL MARIA ALEJANDRA DNI N° 14.246.215; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos), a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2328/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 900,00 (pesos novecientos); a favor del Centro Tradicionalista Fortín Alma Gaucha, representado por el Sr. LEGUE JOSE ROBERTO DNI N° 26.417.984; el mismo será para solventar gastos de realización de la 4° Cabalgata en Homenaje al Gaucho Fuego, a realizarse desde el 7 al 10 de Diciembre del corriente año; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente 1° A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA.-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 900,00 (pesos novecientos); a favor del Centro Tradicionalista Fortín Alma Gaucha, representado por el Sr. LEGUE JOSE ROBERTO DNI N° 26.417.984; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 900,00 (pesos novecientos); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2329/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de al Sra. ORTIZ BAZAN CELINA ANDREA DNI N° 28.720.210; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del MPF Doña MIRIAM BOYADJIAN.-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de al Sra. ORTIZ BAZAN CELINA ANDREA DNI N° 28.720.210; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 400,00 (pesos cuatrocientos), a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2330/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00002005 de Aire Libre S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta), por mensaje Institucional, correspondiente al Día de la Madre, según lo solicitado por al Concejal del Bloque del MPF Lic. MARIA PAZ.-

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00002005 de Aire Libre S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta); a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2331/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "C" 0001-00002260 de CANAL 13 LU 88, la cual asciende a la suma total de \$ 126,00 (pesos ciento veintiséis), por Spot Televisivo correspondiente al Día de la Madre, según lo solicitado por al Concejal del Bloque del MPF Lic. MARIA PAZ.-

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "C" 0001-00002260 de CANAL 13 LU 88, la cual asciende a la suma total de \$ 126,00 (pesos ciento veintiséis); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 126,00 (pesos ciento veintiséis); a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2332/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "C" 0001-00000167 de Medina Fernando José Augusto, la cual asciende a la suma total de \$ 300,00 (pesos trescientos), por Banner Institucional publicado en la Pagina Web www.actualidadtdf.com.ar, correspondiente al Concejal Ojeda José, según lo solicitado por al Concejal del Bloque del PJ Dn. Ojeda José.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "C" 0001-00000167 de Medina Fernando José Augusto, la cual asciende a la suma total de \$ 300,00 (pesos trescientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 300,00 (pesos trescientos); a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2333/06

ART. 1°) APROBAR las Facturas tipo "B" 0001-00004707 0001-00004708 0001-00004709 de FABRIPAC, las cuales ascienden a la suma total de \$ 1.342,64 (pesos un mil trescientos cuarenta y dos con 64/100), por las compras de artículos de comestibles varios, para ser entregados a los Alumnos de la Escuela Antártica Argentina, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" 0001-00004707 0001-00004708 0001-00004709 de FABRIPAC, las cuales ascienden a la suma total de \$ 1.342,64 (pesos un mil trescientos cuarenta y dos con 64/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 1.342,64 (pesos un mil trescientos cuarenta y dos con 64/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.-Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2334/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00004634 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$ 424,35 (pesos cuatrocientos veinticuatro con 35/100), por la compra de artículos de comestibles varios, para ser entregados a la Sra. Serón Colin Fabiola, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00004634 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$ 424,35 (pesos cuatrocientos veinticuatro con 35/100); a través de

DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$424,35 (pesos cuatrocientos veinticuatro con 35/100); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2335/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00033015 de SUR IMPORTACIÓN, la cual asciende a la suma total de \$ 349,90 (pesos trescientos cuarenta y nueve con 90/100), por la compra de un minicomponente, para ser entregado a la Fiesta de los Empleados Municipales, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00033015 de SUR IMPORTACIÓN, la cual asciende a la suma total de \$ 349,90 (pesos trescientos cuarenta y nueve con 90/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$349,90 (pesos trescientos cuarenta y nueve con 90/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2336/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00021525 de AVEPI, la cual asciende a la suma total de \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta), por la compra de remera y pantalón, para ser entregado como Presente Protocolar, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00021525 de AVEPI, la cual asciende a la suma total de \$ 150,00 (pesos ciento cincuenta); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a la Partida de "3.9.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2337/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000585 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$ 112,50 (pesos ciento doce con 50/100) por la compra de 150 alfajores, la cual fue entregada en carácter de donación a la Escuela N° 21, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000585 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$ 112,50 (pesos ciento doce con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$112,50 (pesos ciento doce con 50/100); a la Partida de "3.9.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2338/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000584 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$ 327,20 (pesos trescientos veintisiete con 20/100), por la compra de mercadería, la cual fue entregada en carácter de donación a los Alumnos de la Escuela de Judo del B° Patagónica, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000584 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$ 327,20 (pesos trescientos veintisiete con 20/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$327,20 (pesos trescientos veintisiete con 20/100); a la Partida de "3.9.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2339/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 00023-00053108 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 340,00 (pesos trescientos cuarenta), por la compra de centro musical, el cual fuera entregado en carácter de donación al Hogar de Día, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 00023-00053108 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 340,00 (pesos trescientos cuarenta); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$340,00 (pesos trescientos cuarenta); a la Partida de "3.9.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2340/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000620 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$ 334,20 (pesos trescientos treinta y cuatro con 20/100), por la compra de mercadería, la cual fue entregada en carácter de donación a los Alumnos del CENS 18, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000620 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$ 334,20 (pesos trescientos treinta y cuatro con 20/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$334,20 (pesos trescientos treinta y cuatro con 20/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2341/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000363 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$ 246,00 (pesos doscientos cuarenta y seis), por la compra de 40 medallas, para ser entregada al Instituto de Danza Romano, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000363 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$ 246,00 (pesos doscientos cuarenta y seis); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$246,00 (pesos doscientos cuarenta y seis); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2343/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0005-00000601 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 798,00 (pesos setecientos noventa y ocho), por la compra de un televisor, el cual fuera entregado en carácter de donación al Servicio de Mucama del Hospital Río Grande, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0005-00000601 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 798,00 (pesos setecientos noventa y ocho); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$798,00 (pesos setecientos noventa y ocho); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2344/06

ART. 1º) APROBAR la Factura N° 0003-00006153 de la firma NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 1.887,75 (pesos un mil ochocientos ochenta y siete con 75/100), correspondiente a los excedentes de fotocopias durante el mes de Octubre del corriente año, en este Concejo Deliberante.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la Factura N° 0003-00006153 de la firma NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 1.887,75 (pesos un mil ochocientos ochenta y siete con 75/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.887,75 (pesos un mil ochocientos ochenta y siete con 75/100); a la Partida de "3.2.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2345/06

ART. 1º) APROBAR la Factura N° 0299-10643585/3586 de ADVANCE SPEEDY, las cuales ascienden a la suma total de \$ 272,00 (pesos doscientos setenta y dos), por el servicio de Internet durante el mes de Noviembre en este Concejo Deliberante y su respectivo Anexo: de acuerdo a lo autorizado por Sr. Presecretario Administrativo del C.D. Don MARCOS RUIZ.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la Factura N° 0299-10643585/3586 de ADVANCE SPEEDY, las cuales ascienden a la suma total de \$ 272,00 (pesos doscientos setenta y dos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$272,00 (pesos doscientos setenta y dos); a la Partida de "3.1.7."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2346/06

ART. 1°) APROBAR la Factura N° 0001-01941715 de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES, CONSUMO Y VIVIENDA, la cual asciende a la suma total de \$ 273,22 (pesos doscientos setenta y tres con 22/100), por el servicio de energía eléctrica brindado en el Anexo de este Concejo Deliberante, sito en calle Estrada N° 498.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la Factura N° 0001-01941715 de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES, CONSUMO Y VIVIENDA, la cual asciende a la suma total de \$ 273,22 (pesos doscientos setenta y tres con 22/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$273,22 (pesos doscientos setenta y tres con 22/100); a la Partida de "3.1.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2347/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00026956 del "DIARIO EL SUREÑO" FAGON S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 360,00 (pesos trescientos sesenta), por mensaje Institucional por el "DÍA DE LA DEFENSA CIVIL", según lo solicitado por la Concejal del Bloque del MPF. Lic. MARIA PAZ A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00026956 del "DIARIO EL SUREÑO" FAGON S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$ 360,00 (pesos trescientos sesenta); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$360,00 (pesos trescientos sesenta); a la Partida de "3.9.4"; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 07 de diciembre 2006.

RODRÍGUEZ
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2348/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. FLORES MOLINA ANA SOLEDAD DNI N° 23.994.890; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP Doña FIORITO MARIA PAULA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. FLORES MOLINA ANA SOLEDAD DNI N° 23.994.890; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2349/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 300,00 (pesos trescientos); a favor del Jardín N° 16 "RAICES Y ALAS", representada por la Sra. Directora Doña ROBAINA MARTA MONICA DNI N° 13.392.862; para solventar gasto por la realización de obra de teatro, según lo solicitado por el Concejal del Bloque del FUP Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a favor del Jardín N° 16 "RAICES Y ALAS", representada por la Sra. Directora Doña ROBAINA MARTA MONICA DNI N° 13.392.862; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 300,00 (pesos trescientos); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2350/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a favor del Centro Tradicionalista Fortín Alma Gaucha, representado por el Sr. LEGUE JOSE ROBERTO DNI N° 26.417.984; el mismo será para solventar gastos de realización de la 4° Cabalgata en Homenaje al Gaucho Fueguino, a realizarse desde el 7 al 10 de Diciembre del corriente año, según lo solicitado por el Concejal del Bloque del FUP Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a favor del Centro Tradicionalista Fortín Alma Gaucha, representado por el Sr. LEGUE JOSE ROBERTO DNI N° 26.417.984; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2351/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 800,00 (pesos ochocientos); a favor de la Comisión de padres del Colegio Soberanía Nacional, representada por la Sra. TRIGO MONICA CLAUDIA DNI N° 16.825.626; el mismo será para solventar gastos por la realización de la cena de los alumnos de 3° año del CAD de la Escuela Soberanía Nacional, según lo solicitado por el Concejal del Bloque del FUP Doña FIORITO MARIA PAULA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 800,00 (pesos ochocientos); a favor de la Comisión de padres del Colegio Soberanía Nacional, representada por la Sra. TRIGO MONICA CLAUDIA DNI N° 16.825.626; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 800,00 (pesos ochocientos); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2352/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 350,00 (pesos trescientos cincuenta); a favor de la Sra. CASTRO SONIA DEL CARMEN DNI N° 17.636.035; el mismo será para solventar gastos de derivación de la hija; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$ 350,00 (pesos trescientos cincuenta); a favor de la Sra. CASTRO SONIA DEL CARMEN DNI N° 17.636.035; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$ 350,00 (pesos trescientos cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2353/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$700,00 (pesos setecientos); a favor del Sr. ARMAS FACUNDO MARTIN DNI N° 33.484.390; el mismo será para solventar gastos de pasajes; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$700,00 (pesos setecientos); a favor del Sr. ARMAS FACUNDO MARTIN DNI N° 33.484.390; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$700,00 (pesos setecientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2354/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. HUIRIMILLA DIAZ ROSA DEL CARMEN DNI N° 92.702.793; el mismo será para solventar gastos tramitación de su Carta de Ciudadanía; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. HUIRIMILLA DIAZ ROSA DEL CARMEN DNI N° 92.702.793; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2355/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. LAPEJRUSK ALEJANDRA MABEL DNI N° 23.994.729; el mismo será para solventar gastos de derivación de su hijo hacia la ciudad de Buenos Aires; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. LAPEJRUSK ALEJANDRA MABEL DNI N° 23.994.729; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2356/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a favor de la Sra. FERREYRA SILVER, MARIANA SOLEDAD, DNI N° 24.890.657; el mismo será para solventar gastos varios dada la difícil situación económica por la que atraviesa; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a favor de la Sra. FERREYRA SILVER, MARIANA SOLEDAD, DNI N° 24.890.657; a través de

DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2357/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004576 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$512,40 (pesos quinientos doce con 40/100), por la compra de artículos de comestibles varios, para ser entregado a la Escuela Especial N° 2 "CASITA DE LUZ" según lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004576 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$512,40 (pesos quinientos doce con 40/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$512,40 (pesos quinientos doce con 40/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2358/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004692 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$557,96 (pesos quinientos cincuenta y siete con 96/100), por la compra de artículos de comestibles varios, para ser entregado a los alumnos del colegio CPET, según lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004692 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$557,96 (pesos quinientos cincuenta y siete con 96/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$557,96 (pesos quinientos cincuenta y siete con 96/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2359/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$900,00 (pesos novecientos); a favor del Sr. GERVENO EDUARDO DANIEL DNI N° 16.044.914; el mismo será para solventar gastos de derivación y traslados en la ciudad de Buenos Aires; según lo solicitado por los Sres. Concejales Arq. BARRA ANDREA, Don GUSTAVO LONGHI, Don JUAN FELIPE RODRIGUEZ y Don ARTURO ANDRADE.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$900,00 (pesos novecientos); a favor del Sr. GERVENO EDUARDO DANIEL DNI N° 16.044.914; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$900,00 (pesos novecientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2360/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. GALEANO LAURA CAROLINA DNI N° 29.777.419; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM BOYADJIAN.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. GALEANO LAURA CAROLINA DNI N° 29.777.419; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2361/06

ART. 1º) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión efectuada por el Sr. Prosecretario Administrativo del C.D. Don MARCOS RUIZ, Legajo N° 1491/5; el Agte. VICTOR BOYADJIAN, Legajo N° 3582/3 (Cat.22) y el Agte. RAUL PINTOS, Legajo N° 3300/6 (Cat. 22); en la ciudad de Ushuaia, donde realizaron trámites en el área de informática de la Legislatura Provincial; dejando constancia que se trasladaron el día 27/11/06 a las 07:00 hs. y regresando el 28/11/06 a las 20:00 hs., según lo solicitado por la Sra. Vicepresidenta 2º A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Doña MARIA PAZ.

ART. 2º) PROCEDER a la liquidación de dos días (2) de viáticos a favor del Sr. Prosecretario Administrativo del C.D. Don MARCOS RUIZ, Legajo N° 1491/5; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) PROCEDER a la liquidación de dos días (2) de viáticos a favor del Agte. VICTOR BOYADJIAN, Legajo N° 3582/3 (Cat.22); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 4º) PROCEDER a la liquidación de dos días (2) de viáticos a favor del Agte. RAUL PINTOS, Legajo N° 3300/6 (Cat. 22); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL

C.D.-

ART. 5º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "3.7.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 6º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2362/06

ART. 1º) APROBAR las Facturas tipo "B" N° 0002-00000611 - 0002-00000612 - 0002-00000613 - 0002-00000614 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, las cuales ascienden a la suma total de \$500,08 (pesos quinientos con 08/100), por la compra de mercaderías varias las que fueron entregadas en carácter de donación a la Sra. Egdechman Gimena Carla, según lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2º) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" N° 0002-00000611 - 0002-00000612 - 0002-00000613 - 0002-00000614 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, las cuales ascienden a la suma total de \$500,08 (pesos quinientos con 08/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,08 (pesos quinientos con 08/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2363/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0005-00000558 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$1.025,00 (pesos un mil veinticinco con 00/100), por la compra de una cama y un microonda, la cual fuera entregado en carácter de donación a la Sra. Molina Jimena, según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0005-00000558 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$1.025,00 (pesos un mil veinticinco con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.025,00 (pesos un mil veinticinco con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2364/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00039978 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$1.774,80 (pesos un mil setecientos setenta y cuatro con 80/100), por la compra de libros varios para ser entregados a la Escuela Provincial N° 4, según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00039978 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$1.774,80 (pesos un mil setecientos setenta y cuatro con 80/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.774,80 (pesos un mil setecientos setenta y cuatro con 80/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2365/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00005828 de SOLO MUSICA, la cual asciende a la suma total de \$765,00 (pesos setecientos sesenta y cinco con 00/100), por la compra de un baffle para ser entregado a la banda de rock, según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00005828 de SOLO MUSICA, la cual asciende a la suma total de \$765,00 (pesos setecientos sesenta y cinco con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$765,00 (pesos setecientos sesenta y cinco con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2366/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040149 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$491,30 (pesos cuatrocientos noventa y uno con 30/100), por la compra de banderas para ser entregadas al CENS N° 18, según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040149 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$491,30 (pesos cuatrocientos noventa y uno con 30/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$491,30 (pesos cuatrocientos noventa y uno con 30/100); a la Partida de "3.9.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2367/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00018175 de NEUMATICOS RIO GRANDE S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$502,00 (pesos quinientos dos con 00/100), por la compra de dos llantas para ser entregadas al Sr. Arteaga Daniel, según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00018175 de NEUMATICOS RIO GRANDE S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$502,00 (pesos quinientos dos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$502,00 (pesos quinientos dos con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2368/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0005-00000723 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$966,00 (pesos novecientos sesenta y seis con 00/100), por la compra de un lavarropas y una plancha para ser entregadas como donación a la Escuela Especial N° 2 "CASITA DE LUZ"; según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0005-00000723 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$966,00 (pesos novecientos sesenta y seis con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$966,00 (pesos novecientos sesenta y seis con 00/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2369/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000592 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$74,30 (pesos setenta y cuatro 00/100), por la compra de comestibles varios los que fueron donados a la Agrupación "SHIKEN TAHUER"; según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque M.P.F. Doña MIRIAM R. BOYADJIAN.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000592 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$74,30 (pesos setenta y cuatro 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$74,30 (pesos setenta y cuatro 00/100); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2370/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000625 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$896,80 (pesos ochocientos noventa y seis con 80/100), por la compra de artículos de limpieza varios para el uso del Departamento de Limpieza de este Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000625 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$896,80 (pesos ochocientos noventa y seis con 80/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$896,80 (pesos ochocientos noventa y seis con 80/100); a la Partida de "2.9.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2371/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0004-00045180 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$790,00 (pesos setecientos noventa con 00/100), por la compra de 10 pelotas, las cuales fueron donadas al Club San Martín, según lo solicitado por la Sra. Concejala del bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0004-00045180 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$790,00 (pesos setecientos noventa con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$790,00 (pesos setecientos noventa con 00/100); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2372/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión efectuada por el Agente adscripto al Bloque P.J. Don FERNANDO OSCAR GALLO, Legajo N° 1622511/00, Cat. 12; en la ciudad de Ushuaia, donde realizará trámites en la Legislatura Provincial y en la Municipalidad de dicha ciudad; dejando constancia que se trasladó el día 29/11/06 a las 9:30 hs. y regresando el 30/11/06 a las 16:00 hs. según lo solicitado por la Sra. Concejala

del Bloque P.J. Doña ANDREA BARRA.

ART. 2°) PROCEDER a la liquidación de dos días (2) de viáticos, a favor del Agente adscripto al Bloque P.J. Don FERNANDO OSCAR GALLO, Legajo N° 1622511/00, Cat. 12; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) El Gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "3.7.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2373/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión a efectuar por el Agente del Bloque M.P.F. GUERRERO EDUARDO DANIEL, Legajo N° 3693/5, (Cat. 10); en la ciudad de Ushuaia, donde participará del Taller de Capacitación Parlamentaria; dejando constancia que se trasladará el día 29/11/06 a las 19:00 hs. y regresando el 01/12/06 a las 20:00 hs. según lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM BOYADJIAN.

ART. 2°) PROCEDER a la liquidación de dos días y medio (2½) de viáticos, a favor del Agente del Bloque M.P.F. GUERRERO EDUARDO DANIEL, Legajo N° 3693/5, (Cat. 10); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) El Gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "3.7.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2374/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión a efectuar por el Agente del Bloque P.J. BARRIA NICOLAS BENJAMIN, Legajo N° 4041/0, (Cat. 10); en la ciudad de Río Gallegos, donde participará de reuniones en el Concejo Deliberante de dicha ciudad; dejando constancia que se trasladará el día 04/12/06 a las 18:00 hs. y regresando el 08/12/06 a las 21:00 hs., según lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) PROCEDER a la liquidación de cuatro días y medio (2½) de viáticos, a favor del Agente del Bloque P.J. BARRIA NICOLAS BENJAMIN, Legajo N° 4041/0, (Cat. 10); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) El Gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "3.7.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2375/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. DIAZ LL. PATRICIA JACQUELINE, DNI N° 92.702.222; el mismo será para solventar gastos de remedios; según lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. DIAZ LL. PATRICIA JACQUELINE, DNI N° 92.702.222; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2376/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. VARGAS MUÑOZ OFELIA DEL CARMEN, DNI N° 93.089.453; el mismo será para solventar gastos de servicios; según lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. VARGAS MUÑOZ OFELIA DEL CARMEN, DNI N° 93.089.453; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2377/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$250,00 (pesos doscientos cincuenta); a favor del Sr. GARELLI, CARLOS ALBERTO, DNI N° 22.400.631; el mismo será para solventar gastos de canasta familiar y materiales de construcción dado que se encuentra atravesando una difícil situación; según lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$250,00 (pesos doscientos cincuenta); a favor del Sr. GARELLI, CARLOS ALBERTO, DNI N° 22.400.631; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$250,00 (pesos doscientos cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2378/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. MARQUEZ PAILLAN CLAUDIA PATRICIA, DNI Nº 24.300.642; el mismo será para solventar gastos de pago de servicios y dado que se encuentra atravesando una difícil situación; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. MARQUEZ PAILLAN CLAUDIA PATRICIA, DNI Nº 24.300.642; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2379/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. ACOSTA CARLOS ERNESTO, DNI Nº 12.126.523; el mismo será para solventar gastos de participación en el Torneo Provincial de Bochas, a realizarse los días 1, 2 y 3 de diciembre del corriente año; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. ACOSTA CARLOS ERNESTO, DNI Nº 12.126.523; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2380/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. ARRAIGADA HERNANDEZ BERTA MARCELA, DNI Nº 21.816.869; el mismo será para solventar gastos de participación de su hija Romina Cárdenas, en el Rally de los Lagos; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. ARRAIGADA HERNANDEZ BERTA MARCELA, DNI Nº 21.816.869; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2381/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$250,00 (pesos doscientos cincuenta); a favor de la Sra. JUAREZ JOSEFA CATALINA, DNI Nº 16.905.746; el mismo será para solventar gastos de la canasta familiar dado que se encuentra en una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$250,00 (pesos doscientos cincuenta); a favor de la Sra. JUAREZ JOSEFA CATALINA, DNI Nº 16.905.746; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$250,00 (pesos doscientos cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2382/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a favor de la Sra. LABRONE, MELINA BELEN, DNI Nº 34.150.171; el mismo será para solventar gastos de estudios universitarios y traslado; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a favor de la Sra. LABRONE, MELINA BELEN, DNI Nº 34.150.171; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2383/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a favor del Sr. LEMO VICTOR MIGUEL, DNI Nº 26.568.828; el mismo será para solventar gastos de la canasta familiar y dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a favor del Sr. LEMO VICTOR MIGUEL, DNI Nº 26.568.828; a través de DEPARTAMENTO

OJEDA
RIZZO

CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2384/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a favor de la Sra. DIETZ MIRIAM CINTIA, DNI Nº 29.782.998; el mismo será para solventar gastos de la canasta familiar y dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a favor de la Sra. DIETZ MIRIAM CINTIA, DNI Nº 29.782.998; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2385/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. CAPARROS MARIA FERNANDA, DNI Nº 22.138.539; el mismo será para solventar gastos de la canasta familiar y dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. CAPARROS MARIA FERNANDA, DNI Nº 22.138.539; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2386/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. SUAZO PAREDES, BLANCA ESTER, DNI Nº 92.456.116; el mismo será para solventar gastos de la canasta familiar y dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. SUAZO PAREDES, BLANCA ESTER, DNI Nº 92.456.116; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2387/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. LA ROCCA, BARBARA SABRINA, DNI Nº 30.384.287; el mismo será para solventar gastos de la canasta familiar y dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. LA ROCCA, BARBARA SABRINA, DNI Nº 30.384.287; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2388/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" Nº 0008-00034025 de SUR IMPORTACION., la cual asciende a la suma total de \$123,82 (pesos ciento veintitrés con 82/100), por la compra de 4 pilas, para el uso en la Dirección de Comisiones del C.D.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" Nº 0008-00034025 de SUR IMPORTACION., la cual asciende a la suma total de \$123,82 (pesos ciento veintitrés con 82/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$123,82 (pesos ciento veintitrés con 82/100); a la Partida de "2.7.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2389/06

ART. 1°) APROBAR las Facturas tipo "B" N° 0002-00000622 - 0002-00000623 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., las cuales ascienden a la suma total de \$168,35 (pesos ciento sesenta y ocho con 35/100), por la donación de mercaderías varias a la Sra. Ríos María Alejandra, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque del A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2°) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" N° 0002-00000622 - 0002-00000623 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., las cuales ascienden a la suma total de \$168,35 (pesos ciento sesenta y ocho con 35/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$168,35 (pesos ciento sesenta y ocho con 35/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2390/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00001986 de LASER SUR., la cual asciende a la suma total de \$170,00 (pesos ciento setenta con 00/100), por el traslado de la línea telefónica del bloque; según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque del A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00001986 de LASER SUR., la cual asciende a la suma total de \$170,00 (pesos ciento setenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$170,00 (pesos ciento setenta con 00/100); a la Partida de "3.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2391/06

ART. 1°) APROBAR el ticket N° 00011139 de FARMACIA MORENO., la cual asciende a la suma total de \$126,11 (pesos ciento veintiséis con 11/100), por la compra de medicamentos entregados a la Sra. Ruiz Rita Noemí, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque del A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2°) AUTORIZAR el ticket N° 00011139 de FARMACIA MORENO., la cual asciende a la suma total de \$126,11 (pesos ciento veintiséis con 11/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$126,11 (pesos ciento veintiséis con 11/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2392/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000621 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$58,20 (pesos cincuenta y ocho con 20/100), por la donación de mercadería al Colegio Haspen, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque del A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000621 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$58,20 (pesos cincuenta y ocho con 20/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$58,20 (pesos cincuenta y ocho con 20/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2393/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000627 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$199,60 (pesos ciento noventa y nueve con 60/100), por la donación de dos cajones de pollos entregados al Sr. Molina Sergio, según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque P.J. Arq. BARRA ANDREA.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000627 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$199,60 (pesos ciento noventa y nueve con 60/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$199,60 (pesos ciento noventa y nueve con 60/100); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2394/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000603 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$59,60 (pesos cincuenta y nueve con 60/100), por la donación de mercaderías varias entregadas al Centro de Residentes Correntinos, según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque P.J. Arq. BARRA ANDREA.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000603 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$59,60 (pesos cincuenta y nueve con 60/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$59,60 (pesos cincuenta y nueve con 60/100); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2395/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0005-00000021 de PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$300,00 (pesos trescientos con 00/100), por la compra de una torta, la que fue entregada como donación al CENS N° 18, según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque P.J. Arq. BARRA ANDREA.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0005-00000021 de PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$300,00 (pesos trescientos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$300,00 (pesos trescientos con 00/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2396/06

ART. 1°) APROBAR la Factura N° 0001-01953822 de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES, CONSUMO Y VIVIENDA., la cual asciende a la suma total de \$859,63 (pesos ochocientos cincuenta y nueve con 63/100), por el servicio de energía eléctrica brindado en el mes de Noviembre del corriente año, a este Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo N° 0001-01953822 de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES, CONSUMO Y VIVIENDA., la cual asciende a la suma total de \$859,63 (pesos ochocientos cincuenta y nueve con 63/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$859,63 (pesos ochocientos cincuenta y nueve con 63/100); a la Partida de "3.1.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2397/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00004637 de TDF INFORMATICA., la cual asciende a la suma total de \$1.791,00 (pesos un mil setecientos noventa y uno con 00/100), por la compra de una PC para la oficina de Auditoría del C.D.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00004637 de TDF INFORMATICA., la cual asciende a la suma total de \$1.791,00 (pesos un mil setecientos noventa y uno con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.791,00 (pesos un mil setecientos noventa y uno con 00/100); a la Partida de "4.2.1.8."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2399/06

ART. 1°) AUTORIZAR a las Agentes Planta Permanente LUISA ESPOSITO, Legajo N° 1359/5 y GLADYS GUERRERO, Legajo N° 1478/8 pertenecientes a la DIRECCION DE COMISIONES DEL C.D., a usufructuar su Licencia Especial de Invierno-Año 2006 durante el periodo Año 2007, dado que en uso de las facultades que le son propias el Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Grande justifica y decide exceptuar a dichas agentes del plazo estipulado en el Decreto Municipal N° 0299/2006 de fecha 18 de mayo de 2006, en referencia a que las mencionadas agentes estuvieron afectadas a prestar servicios en la Convención Constituyente Municipal según Resolución Administrativa N° 1276/2006.

ART. 2°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2400/06

ART. 1°) CONCEDER al/la Agente CARLOS ALBERTO CABRAL, Cat. 22 (veintidós), Legajo N° 1127/4, solicita se le concedan 19 (diecinueve) días de la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2005 y 19 (diecinueve) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006, a partir del 05 de Marzo de 2007.-

ART. 2°) REMITIR al Dpto. Haberes, a fin de efectuar la liquidación correspondiente para ser abonada con anticipación a la fecha de usufructuar la Licencia correspondiente.

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 12 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2449/06

ART. 1°) APROBAR la Factura N° 0001-00000263 del Dr. RAFAEL PEREYRA RAMOS DNI N° 18.803.444, la cual asciende a la suma total de \$3.500,00 (pesos tres mil quinientos con 00/100), correspondiente al asesoramiento jurídico referente al presupuesto 2007, realizado al Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura N° 0001-00000263 del Dr. RAFAEL PEREYRA RAMOS DNI N° 18.803.444, la cual asciende a la suma total de \$3.500,00 (pesos tres mil quinientos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$3.500,00 (pesos tres mil quinientos con 00/100); a la Partida de "3.4.2.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 13 de diciembre 2006.

BARRA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2519/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. BUSTOS PAULA FERNANDA, DNI N° 25.102.274; el mismo será para solventar gastos dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM BOYADJIAN.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. BUSTOS PAULA FERNANDA, DNI N° 25.102.274; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2520/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. CABRERA JUAN FRANCISCO, DNI N° 23.432.808; el mismo será para solventar gastos dado que junto a su familia a sufrido el incendio de su vivienda por lo que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. CABRERA JUAN FRANCISCO, DNI N° 23.432.808; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2521/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. SANTILLAN VICTORIA DEL SOCORRO, DNI N° F6.160.688; el mismo será para solventar gastos de realización de un festival de danzas, de acuerdo a lo solicitado por la Sr. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. SANTILLAN VICTORIA DEL SOCORRO, DNI N° F6.160.688; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2522/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. CHAMBA HAYDEE MARIA, DNI N° 25.401.197; el mismo será para solventar gastos dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por la Sr. Concejal del Bloque P.J. Doña ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. CHAMBA HAYDEE MARIA, DNI N° 25.401.197; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2523/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. OVANDO MIGUEL ANGEL, DNI N° 13.816.191; el mismo será para solventar gastos dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; según lo solicitado por el Sr. Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. OVANDO MIGUEL ANGEL, DNI N° 13.816.191; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2524/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00039602 de LIBRERÍA RAYUELA., la cual asciende a la suma total de \$18,00 (pesos dieciocho con 00/100), por la compra de un sello para la oficina de Auditoría del C.D.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00039602 de LIBRERÍA RAYUELA., la cual asciende a la suma total de \$18,00 (pesos dieciocho con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$18,00 (pesos dieciocho con 00/100); a la Partida de "2.7.7."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2525/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00000331 de DANIEL IBARRA., Servicios de Agrimensura, la cual asciende a la suma total de \$980,00 (pesos novecientos ochenta), correspondiente al asesoramiento de estudios de antecedentes técnicos sobre proyecto de desafectación de espacio verde en el B° Buena Vista, realizado a la Sr. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM BOYADJIAN.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00000331 de DANIEL IBARRA., Servicios de Agrimensura, la cual asciende a la suma total de \$980,00 (pesos novecientos ochenta); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$980,00 (pesos novecientos ochenta); a la Partida de "3.4.2.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2526/06

ART. 1°) APROBAR las Facturas tipo "B" N° 0001-00001637/639/640/641/642/643/644 de NOTI-SUR de LIBRERÍA RAYUELA., las cuales ascienden a la suma total de \$567,00 (pesos quinientos sesenta y siete), por la adquisición de diarios locales durante el mes de noviembre del corriente año, los cuales fueron utilizados en los diferentes bloques políticos; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Prosecretario Administrativo del Concejo Deliberante Don MARCOS RUIZ.

ART. 2°) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" N° 0001 - 00001637/639/640/641/642/643/644 de NOTI-SUR de LIBRERÍA RAYUELA., las cuales ascienden a la suma total de \$567,00 (pesos quinientos sesenta y siete); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$567,00 (pesos quinientos sesenta y siete); a la Partida de "2.3.3."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2527/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión a efectuar por el Sr. Secretario del Bloque F.U.P. Don ALDO DANIEL CANO, Legajo N° 3666/8 y el Asesor del Bloque F.U.P. Don DIAZ PABLO FERNANDO, Legajo N° 3561/1; en la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde concurrirán a reuniones en el Senado y Cámara de Diputados de la Nación, en la Delegación Municipal; en la Federación Argentina de Municipios y Ministerio de Salud de la Nación; saliendo el día 12/12/06 a las 02:45 hs. y regresando el 16/12/06 a las 01:30 hs. según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) PROCEDER a la liquidación de cuatro días y medio (4^{1/2}) de viáticos y la extensión del pasaje aéreo tramo Río Grande-Buenos Aires-Río Grande, a favor del Sr. Secretario del Bloque F.U.P. Don ALDO DANIEL CANO, Legajo N° 3666/8; a través del a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) PROCEDER a la liquidación de cuatro días y medio (4^{1/2}) de viáticos y la extensión del pasaje aéreo tramo Río Grande-Buenos Aires-Río Grande, a favor del Sr. Asesor del Bloque F.U.P. Don DIAZ PABLO FERNANDO, Legajo N° 3561/1; a través del DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 4°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la a la Partida de "3.7.1." y "3.7.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 5°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2528/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004249 de IMPRENTA OSVALDO SANTARONE, la cual asciende a la suma total de \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100), por la compra de tarjetas protocolares, las cuales serán entregadas como presente protocolar a la Policía Provincial, según lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN FELIPE RODRIGUEZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004249 de IMPRENTA OSVALDO SANTARONE, la cual asciende a la suma total de \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100); a la Partida de "2.3.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2529/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040321 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$819,74 (pesos ochocientos diecinueve con 74/100), por la compra de cartuchos varios y resma de papel, para el uso en el Bloque, según lo solicitado por el Concejal del Bloque M.P.F. Don ARTURO A. ANDRADE.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040321 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$819,74 (pesos ochocientos diecinueve con 74/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$69,50 (pesos sesenta y nueve con 50/100); a la Partida de "2.3.1."; la suma de \$ 750,24 (pesos setecientos cincuenta con 24/100) a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2530/06

ART. 1°) APROBAR las Facturas tipo "B" N° 0010-00040240 – 0010-00040238 – 0010-00040237 – 0010-00040235 – 0010-00040236 – 0010-00040233 de LIBRERÍA RAYUELA; las cuales ascienden a la suma total de \$2.621,60 (pesos dos mil seiscientos veintiuno con 60/100), por la compra de libros varios entregados a la Escuela N° 4 "Remolcador ARA Guarani"; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" N° 0010-00040240 – 0010-00040238 – 0010-00040237 – 0010-00040235 – 0010-00040236 – 0010-00040233 de LIBRERÍA RAYUELA; las cuales ascienden a la suma total de \$2.621,60 (pesos dos mil seiscientos veintiuno con 60/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.621,60 (pesos dos mil seiscientos veintiuno con 60/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2531/06

ART. 1°) APROBAR las Facturas tipo "B" N° 0010-00040234 – 0010-00040245 – 0010-00040244 – 0010-00040243 – 0010-00040242 – 0010-00040241 – 0010-00040239 de LIBRERÍA RAYUELA; las cuales ascienden a la suma total de \$3.162,19 (pesos tres mil ciento sesenta y dos con 19/100), por la compra de libros varios entregados a la Escuela N° 4 "Remolcador ARA Guarani"; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" N° 0010-00040234 – 0010-00040245 – 0010-00040244 – 0010-00040243 – 0010-00040242 – 0010-00040241 – 0010-00040239 de LIBRERÍA RAYUELA; las cuales ascienden a la suma total de \$3.162,19 (pesos tres mil ciento sesenta y dos con 19/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$3.162,19 (pesos tres mil ciento sesenta y dos con 19/100); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2532/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040001 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$96,20 (pesos noventa y seis con 20/100), por la compra de artículos de librería, destinados al Dpto. Recursos Humanos de este Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040001 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$96,20 (pesos noventa y seis con 20/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$96,20 (pesos noventa y seis con 20/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2533/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040292 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$313,91 (pesos trescientos trece con 91/100), por la compra de un cartucho para el uso en la Presidencia del Concejo Deliberante, según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque M.P.F. a/c de la Presidencia Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040292 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$313,91 (pesos trescientos trece con 91/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$313,91 (pesos trescientos trece con 91/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2534/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004777 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$140,10 (pesos ciento cuarenta con 10/100), por la compra de comestibles varios los que fueron donados, a la Asociación de manualidades y Artesanías en General de Tierra del Fuego, según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004777 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$140,10 (pesos ciento cuarenta con 10/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$140,10 (pesos ciento cuarenta con 10/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2535/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004718 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$149,81 (pesos ciento cuarenta y nueve con 81/100), por la compra de comestibles varios los que fueron donados, a la Comisión de Padres del C.P.A. 2°1° del C.A.D., según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004718 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$149,81 (pesos ciento cuarenta y nueve con 81/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$149,81 (pesos ciento cuarenta y nueve con 81/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2536/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004690 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$135,08 (pesos ciento treinta y cinco con 08/100), por la compra de comestibles varios los que fueron donados, a los padres de alumnos del 9° año – turno tarde del Colegio E.P.E.M. N°4, según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00004690 de FABRIPAC, la cual asciende a la suma total de \$135,08 (pesos ciento treinta y cinco con 08/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$135,08 (pesos ciento treinta y cinco con 08/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2537/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00005831 de SOLO MUSICA, la cual asciende a la suma total de \$578,00 (pesos quinientos setenta y ocho con 00/100), por la compra de una consola la cual fue entregada en concepto de donación a la Sra. Soto María, según lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00005831 de SOLO MUSICA, la cual asciende a la suma total de \$578,00 (pesos quinientos setenta y ocho con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$578,00 (pesos quinientos setenta y ocho con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2538/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040366 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$710,10 (pesos setecientos diez con 10/100), por la compra de cartuchos, los que se utilizarán en el Bloque del P.J. de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040366 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$710,10 (pesos setecientos diez con 10/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$710,10 (pesos setecientos diez con 10/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2539/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040393 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$855,00 (pesos ochocientos cincuenta y cinco con 00/100), por la compra de artículos de librería, los que se utilizarán en el bloque del P.J. de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00040393 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$855,00 (pesos ochocientos cincuenta y cinco con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$855,00 (pesos ochocientos cincuenta y cinco con 00/100); a la Partida de "2.3.2." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4º) DE FORMA
Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2540/06

ART. 1º) APROBAR la Factura N° 80020-22134322/7 de CAMUZZI GAS DEL SUR, la cual asciende a la suma total de \$237,03 (pesos doscientos treinta y siete con 03/100), por el servicio de gas natural brindado a este Concejo Deliberante.
ART. 2º) AUTORIZAR la Factura N° 80020-22134322/7 de CAMUZZI GAS DEL SUR, la cual asciende a la suma total de \$237,03 (pesos doscientos treinta y siete con 03/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$237,03 (pesos doscientos treinta y siete con 03/100); a la Partida de "3.1.3" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4º) DE FORMA
Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2541/06

ART. 1º) APROBAR el reintegro a favor de la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARIA HERMINIA PAZ, por pago de la Factura N° 0001-00001638 de NOTISUR, por la suma de \$91,00 (pesos noventa y uno con 00/100); correspondiente a la adquisición de diarios locales durante el mes de Noviembre del corriente año, los mismos fueron utilizados por la concejalía.
ART. 2º) AUTORIZAR el pago del reintegro por la suma total de \$91,00 (pesos noventa y uno con 00/100) a favor de la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARIA HERMINIA PAZ ; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$91,00 (pesos noventa y uno con 00/100); a la Partida de "2.3.3." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4º) DE FORMA
Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2549/06

ART. 1º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente ANDREA ELIZABETH RODRIGUEZ, DNI 24.829.320 – Legajo N° 3361/7 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 30 de Junio de 2007, en carácter de Personal Contratado cumpliendo funciones como Secretaria de la Presidencia del C.D. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 24 (veinticuatro) más el adicional del 35% de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del C.D. – Concejal Juan Rodríguez.
ART. 2º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente ANDREA CATALINA CELANO, DNI 23.270.430 – Legajo N° 3691/9 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 30 de Junio de 2007, en carácter de Personal Contratado cumpliendo funciones como Asesora de Prensa de la Presidencia del C.D. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 22 (veintidós) más el adicional del 20% de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del C.D. – Concejal Juan Rodríguez.
ART. 3º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente ANA MARIA ZUVIC, DNI 24.453.522 – Legajo N° 3667/6 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 30 de Junio de 2007, en carácter de Personal Contratado cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa de la Presidencia del C.D. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del C.D. – Concejal Juan Rodríguez.
ART. 4º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente INES ROMERO, DNI 30.217.602 – Legajo N° 3847/4 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 30 de Junio de 2007, en carácter de Personal Contratado cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa de la Presidencia del C.D. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por el Presidente del C.D. – Concejal Juan Rodríguez.
ART. 5º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-
ART. 4º) DE FORMA
Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2550/06

ART. 1º) DAR DE BAJA al Agente JUAN DOMINGO PARSONS DNI N° 13.098.121, Legajo N° 3688/9 a partir del 31 de Diciembre de 2006, quién se encontraba cumpliendo funciones en el despacho del Concejal Bloque PJ – Don José Ojeda, como asesor con Cat. 21 (veintiuno), en carácter de Personal Designado.
ART. 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 3º) DE FORMA
Río Grande, 15 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2555/06

ART. 1º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente MARISA EMILCE MONERO, DNI 12.836.111 – Legajo N° 3435/5 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Contratado cumpliendo funciones como Secretaria del Bloque ARI. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 23 (veintitrés) más el adicional particular correspondiente de acuerdo a lo solicitado por el Concejal del Bloque ARI – Concejal GUSTAVO LONGHI.
ART. 2º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente al Agente JAVIER ALFONSO MENDEZ, DNI 24.962.017 – Legajo N° 3879/2 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Contratado cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativo del Bloque ARI. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 22 (veintidos) de acuerdo a lo solicitado por el Concejal del Bloque ARI – Concejal GUSTAVO LONGHI.
ART. 3º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente SANDRA BEATRIZ VERATEGUA, DNI 17.887.876 – Legajo N° 3792/3, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Contratado cumpliendo funciones como Auxiliar Administrativa del Bloque ARI. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por el Concejal del Bloque ARI – Concejal GUSTAVO LONGHI.
ART. 4º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente al Agente JORGE ANTONIO ORONA, DNI 18.197.446 – Legajo N° 3779/6, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque ARI, Don GUSTAVO LONGHI. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 24 (veinticuatro) de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.
ART. 5º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente FABIANA ARACELI FLEITAS, DNI 22.680.943 – Legajo N° 3889/0, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque ARI, Don GUSTAVO LONGHI. percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.
ART. 6º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-
ART. 7º) DE FORMA
Río Grande, 18 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2557/06

ART. 1º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente SIRLEY NOEMI CRAISE, DNI 13.763.602 – Legajo N° 3707/9 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 01 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque PJ – Don JOSE OJEDA, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 24 (veinticuatro) de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.
ART. 2º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente SANDRA MABEL TORO, DNI 16.813.818 – Legajo N° 3936/7 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 01 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque PJ – Don JOSE OJEDA, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 24 (veinticuatro) de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.
ART. 3º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente SUSANA VALENCIA, DNI 21.703.213 – Legajo N° 3823/7 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 01 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque PJ – Don JOSE OJEDA, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.
ART. 4º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente ROSA IRENE LARTIGUE, DNI 16.257.454 – Legajo N° 3995/1 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 01 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque PJ – Don JOSE OJEDA, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.
ART. 5º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente al Agente NICOLAS BENJAMIN BARRIA, DNI 27.029.786 – Legajo N° 4041/0 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 01 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque PJ – Don JOSE OJEDA, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.
ART. 6º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-
ART. 7º) DE FORMA
Río Grande, 18 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2558/06

ART. 1º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente al Agente MANUEL ENRIQUE ALVAREZ, DNI 18.773.653 – Legajo N° 3193/3 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho de la Concejal del Bloque MPF – Doña MARIA PAZ, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicha Concejal.
ART. 2º) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente PAULA ALEJANDRA MONTELONGO DNI 29.652.430 – Legajo N° 3906/3 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de

Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho de la Concejal del Bloque MPF – Doña MARIA PAZ, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicha Concejal.

ART. 3°) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente al Agente LUCIO BENJAMIN OYARZUN DNI 23.441.112 – Legajo N° 3731/1 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho de la Concejal del Bloque MPF – Doña MARIA PAZ, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicha Concejal.

ART. 4°) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente RAMONA DEL CARMEN LUENGO DNI 13.047.207 – Legajo N° 3935/1 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho de la Concejal del Bloque MPF – Doña MARIA PAZ, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicha Concejal.

ART. 5°) APROBAR el contrato de empleo público perteneciente a la Agente SILVINA ISABEL TIRONI DNI 24.204.100 – Legajo N° 3905/5 por el periodo comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 14 de Diciembre de 2007, en carácter de Personal Designado cumpliendo funciones en el Despacho de la Concejal del Bloque MPF – Doña MARIA PAZ, percibiendo retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) de acuerdo a lo solicitado por dicha Concejal.

ART. 6°) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Partida de “GASTOS DE PERSONAL” de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-

ART. 7°) DE FORMA

Río Grande, 18 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2559/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.300,00 (pesos un mil trescientos); a favor del Sr. GANDOLFI RAFAEL CASER, DNI N° 21.009.477; el mismo será para solventar gastos de derivación a la ciudad de Buenos Aires, de su hijo Gandolfi Luciano; según lo solicitado por los Concejales Don GUSTAVO LONGHI; Doña MARIA PAZ; Doña ANDREA BARRA y Don JOSE OJEDA A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.300,00 (pesos un mil trescientos); a favor del Sr. GANDOLFI RAFAEL CASER, DNI N° 21.009.477; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.300,00 (pesos un mil trescientos); a la Partida de “5.1.3.9.”; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 19 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2560/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil); a favor del Club de Pato Río Grande; representado por el Sr. MARQUEZ PABLO ALEJANDRO DNI N° 23.441.037; el mismo será para solventar gastos de traslado de animales para su participación en el Festival Folklórico de Jesús María 2007; según lo solicitado por los Concejales Doña MARIA PAULA FIORITO y Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil); a favor del Club de pato Río Grande; representado por el Sr. MARQUEZ PABLO ALEJANDRO DNI N° 23.441.037; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$6.000,00 (pesos seis mil); a la Partida de “5.1.6.”; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 19 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2568/06

ART. 1°) APROBAR la asignación de la Categoría 22 (veintidós) a partir del 01 de Diciembre de 2006, para el Agente PABLO FERNANDEZ DIAZ, DNI 24.357.410, Legajo N° 3561/1; quién se desempeña cumpliendo funciones como Personal Designado en el despacho del Concejal Bloque FUP- Don FERNANDO BACCICHETTO, de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.

ART. 2°) APROBAR la asignación de la Categoría 21 (veintiuno) a partir del 01 de Diciembre de 2006, para la Agente MIRIAM FLORITA GUEVARA, DNI 17.168.736, Legajo N° 1914/3; quién se desempeña cumpliendo funciones de administrativa como Personal Designado en el despacho del Concejal Bloque FUP- Don FERNANDO BACCICHETTO, de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.

ART. 3°) APROBAR la asignación de la Categoría 21 (veintiuno) a partir del 01 de Diciembre de 2006, para la Agente LILIAN PAOLA CORVALAN, DNI 24.531.996, Legajo N° 2801/1; quién se desempeña cumpliendo funciones como Personal Designado en el despacho del Concejal Bloque FUP- Don FERNANDO BACCICHETTO, de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.

ART. 4°) El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será imputado a la Partida de “GASTOS DE PERSONAL” de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-

ART. 5°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2569/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE-BUENOS AIRES-RIO GRANDE a favor de la Sra. OLIVERA CYNTHIA LORENA DNI N° 26.877.852, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución; a la Partida de “5.1.3.7.”; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio 2006.-

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2570/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de dos (2) pasajes terrestres tramo: RIO GRANDE-MENDOZA a favor de la Sra. QUIROGA MARCELA FABIANA DNI N° 21.374.891 y el menor JAIME VALENTIN SALVADOR DNI N° 43.430.947, el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del FUP. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución; a la Partida de “5.1.3.7.”; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio 2006.-

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2571/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje tramo: RIO GRANDE-BUENOS AIRES-RIO GRANDE a favor de la Sra. FALCON MARIA NELIDA DNI N° 4.717.674, el motivo de la solicitud es que debe realizarse un control médico en el Instituto de Endocrinología de la ciudad de Buenos Aires, por haberse operado hace un año y no puede solventar el gasto del pasaje; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución; a la Partida de “5.1.3.7.”; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio 2006.-

ART. 3°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2572/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo “B” N° 0005-00039459 de PINTURERIAS DEL CENTRO, la cual asciende a la suma total de \$1.333,76 (pesos un mil trescientos treinta y tres con 76/100), por la compra de pinturas varias, la cual serán usadas por el Dpto. de Mantenimiento de este Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo “B” N° 0005-00039459 de PINTURERIAS DEL CENTRO, la cual asciende a la suma total de \$1.333,76 (pesos un mil trescientos treinta y tres con 76/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.008,84 (pesos un mil ocho con 84/100); a la Partida de “2.6.2.” la suma de \$151,37 (pesos ciento cincuenta y uno con 37/100); a la Partida de “2.6.3.” la suma de \$140,06 (pesos ciento cuarenta con 06/100); a la Partida de “2.6.5.” la suma de \$33,49 (pesos treinta y tres con 49/100); a la Partida de “4.2.1.2.” de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2573/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo “B” 0002-00000605 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$2.256,93 (pesos dos mil doscientos cincuenta y seis con 93/100), por la compra de artículos de cocina, los que serán utilizados en la cocina de este Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo “B” 0002-00000605 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$2.256,93 (pesos dos mil doscientos cincuenta y seis con 93/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.195,68 (pesos dos mil ciento noventa y cinco con 68/100); a la Partida de “2.1.1.” la suma de \$61,25 (pesos sesenta y uno con 25/100); a la Partida de “2.9.1.” de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2574/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Jardín de Infantes N° 16, representado por la Sra. ROBAINA MARTA MONICA, DNI N° 13.392.862; el mismo será para solventar gastos de realización de una obra de teatro de dicha institución; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Jardín de Infantes N° 16 representado por la Sra. ROBAINA MARTA MONICA, DNI N° 13.392.862; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de “5.1.4.”; de acuerdo al Presupuesto del C.D. – Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2575/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00038639 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$241,80 (pesos doscientos cuarenta y uno con 80/100), por la compra de artículos de librería, los que se utilizarán en el bloque del F.U.P. de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del bloque Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00038639 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$241,80 (pesos doscientos cuarenta y uno con 80/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$241,80 (pesos doscientos cuarenta y uno con 80/100); a la Partida de "2.7.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2576/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a favor de la Sra. FUENTEALBA NANSI HAYDEE, DNI N° 20.238.334; el mismo será para solventar gastos dado que se encuentra en una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a favor de la Sra. FUENTEALBA NANSI HAYDEE, DNI N° 20.238.334; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2577/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0010-00039374 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$261,00 (pesos doscientos sesenta y uno con 00/100), por la compra de artículos de librería para el Despacho, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0010-00039374 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$261,00 (pesos doscientos sesenta y uno con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$80,40 (pesos ochenta con 40/100); a la Partida de "2.7.7." la suma de \$180,60 (pesos ciento ochenta con 60/100); a la Partida de "2.3.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2578/06

ART. 1°) APROBAR el reintegro a favor del Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI; por pago de ticket Factura N° 0005-00021869 de LAMBERTI ALBERTO, por la suma total de \$62,00 (pesos sesenta y dos con 00/100), por la compra de dos presentes protocolares, para las concejalas MC Miriam Boyadjian y María Paula Fiorito; de acuerdo a lo solicitado por el mencionado concejal.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago del Reintegro por la suma total de \$62,00 (pesos sesenta y dos con 00/100) a favor del Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$62,00 (pesos sesenta y dos con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2579/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. DIAZ ESTER ROSA, DNI N° F2.321.338 en representación a los alumnos de 6° año de la Escuela N° 14; el mismo será para solventar gastos inherentes a la cena de egresados; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. DIAZ ESTER ROSA, DNI N° F2.321.338; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2580/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00006604 de ORTOPEDIA AUSTRAL INSUMOS, la cual asciende a la suma total de \$758,00 (pesos setecientos cincuenta y ocho con 00/100), por la compra de silla de ruedas para ser entregada a la Sra. Giorla Dora María, según lo solicitado por el Sr. Presidente del CD Don JUAN F. RODRIGUEZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00006604 de ORTOPEDIA AUSTRAL INSUMOS, la cual asciende a la suma total de \$758,00 (pesos setecientos cincuenta y ocho

con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$758,00 (pesos setecientos cincuenta y ocho con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2581/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0008-00024508 de CRISBAL IMPORTACION, la cual asciende a la suma total de \$392,50 (pesos trescientos noventa y dos con 50/100), por la compra de juguetes entregados al Jardín N° 6, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE A. OJEDA..

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0008-00024508 de CRISBAL IMPORTACION, la cual asciende a la suma total de \$392,50 (pesos trescientos noventa y dos con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$392,50 (pesos trescientos noventa y dos con 50/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2582/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0001-00018186 de NEUMATICO RIO GRANDE S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$502,00 (pesos quinientos y dos con 00/100), por la compra de dos llantas para ser entregadas al Sr. Arteaga Daniel, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0001-00018186 de NEUMATICO RIO GRANDE S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$502,00 (pesos quinientos y dos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$502,00 (pesos quinientos y dos con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2583/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000628 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$69,50 (pesos sesenta y nueve con 50/100), por la compra de golosinas, las que fueron donadas a la Asociación de Manualidades y Artesanía, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque M.P.F. Don ANDRADE ARTURO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000628 de MERCADO LANUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$69,50 (pesos sesenta y nueve con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$69,50 (pesos sesenta y nueve con 50/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2584/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000629 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$79,00 (pesos setenta y nueve con 00/100), por la compra de artículos navideños, los que fueron donados a la Junta Vecinal 15 de Octubre, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque M.P.F. Don ANDRADE ARTURO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0002-00000629 de MERCADO LANUEVA PROVINCIA., la cual asciende a la suma total de \$79,00 (pesos setenta y nueve con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$79,00 (pesos setenta y nueve con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2585/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0003-00006195 de NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$900,00 (pesos novecientos con 00/100), por la compra de cartuchos varios, los que serán utilizados en la Dirección Suministro y Patrimonio de este Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" N° 0003-00006195 de NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$900,00 (pesos novecientos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$900,00 (pesos novecientos con 00/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2586/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" Nº 0005-00000037 de PANIFICADORA LA NUEVA, la cual asciende a la suma total de \$400,00 (pesos cuatrocientos con 00/100), por la compra de una torta, la que fue entregada como donación a la Comisión de Padres del Centro Polivalente de Arte, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. BARRA ANDREA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" Nº 0005-00000037 de PANIFICADORA LA NUEVA, la cual asciende a la suma total de \$400,00 (pesos cuatrocientos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2587/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" Nº 0004-00045367 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$594,00 (pesos quinientos noventa y cuatro con 00/100), por la compra de calzados para ser entregados al Sr. Aranda Antonio Alberto, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. BARRA ANDREA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" Nº 0004-00045367 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$594,00 (pesos quinientos noventa y cuatro con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$594,00 (pesos quinientos noventa y cuatro con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2588/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" Nº 0004-00026066 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$698,00 (pesos seiscientos noventa y ocho con 00/100), por la compra de una máquina de coser, la cual será entregada en carácter de donación al Centro Infantil Integrado, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" Nº 0004-00026066 de MONTECARLO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$698,00 (pesos seiscientos noventa y ocho con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$698,00 (pesos seiscientos noventa y ocho con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2589/06

ART. 1º) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión a efectuar por el Sr. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA, Legajo Nº 3648/0; en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde asistirá al Ministerio de Planificación Federal y al Ministerio de Economía de la Nación para participar de la firma del Convenio de la construcción Planta Recicladora de Residuos para nuestra ciudad; dejando constancia que se trasladará el día 13/12/06 a las 15:00 hs. y regresando el 16/12/06 a las 01:40 hs., según lo solicitado por el mencionado Concejal.

ART. 2º) PROCEDER a la liquidación de tres días (3) de viáticos y la extensión del pasaje aéreo tramo Ushuaia-Buenos Aires-Río Grande, a favor del Sr. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA, Legajo Nº 3648/0; a través del DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) El Gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "3.7.1." y "3.7.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2590/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" Nº 0004-00045782 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$110,00 (pesos ciento diez con 00/100), por la compra de tubos de pelotas, las que fueron donadas al Club de Padel Albatros, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" Nº 0004-00045782 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$110,00 (pesos ciento diez con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$110,00 (pesos ciento diez con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2591/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" Nº 0005-00000024 de PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$60,00 (pesos sesenta con 00/100), por la compra de una torta, la cual fue entregada al Jardín Nº 6 Crecer Jugando, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" Nº 0005-00000024 de PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$60,00 (pesos sesenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$60,00 (pesos sesenta con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2592/06

ART. 1º) APROBAR la Factura Nº 80020-22134279/7 de CAMUZZI GAS DEL SUR, la cual asciende a la suma total de \$126,07 (pesos ciento veintiséis con 07/100), por el servicio de gas natural brindado en el anexo de este Concejo Deliberante, sita en calle Estrada Nº 498.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura Nº 80020-22134279/7 de CAMUZZI GAS DEL SUR, la cual asciende a la suma total de \$126,07 (pesos ciento veintiséis con 07/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$126,07 (pesos ciento veintiséis con 07/100); a la Partida de "3.1.3." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2593/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0004-00045781 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$711,00 (pesos setecientos once con 00/100), por la compra de pelotas entregadas a la Liga Oficial de Río Grande, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0004-00045781 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$711,00 (pesos setecientos once con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$711,00 (pesos setecientos once con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2594/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0011-00013305 de MONACO MUEBLERIA, la cual asciende a la suma total de \$1.430,00 (pesos un mil cuatrocientos treinta con 00/100), por la compra de un TV y un DVD entregado al centro de Atención Primaria Nº 4, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque del P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0011-00013305 de MONACO MUEBLERIA, la cual asciende a la suma total de \$1.430,00 (pesos un mil cuatrocientos treinta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.430,00 (pesos un mil cuatrocientos treinta con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2595/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0003-00056386 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$160,00 (pesos ciento sesenta con 00/100), por la compra de una batidora entregada al personal de cocina de la Escuela Nº 19, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0003-00056386 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$160,00 (pesos ciento sesenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$160,00 (pesos ciento sesenta con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 20 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2596/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$350,00 (pesos trescientos cincuenta), a favor del Colegio Provincial de Educación Tecnológica, representado por la Sra. BACCARO GABRIELA AMALIA DNI Nº 16.914.574; el mismo será para solventar gastos de armado de stand de Salta; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Doña MARIA PAZ.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$350,00 (pesos trescientos cincuenta); a favor del Colegio Provincial de Educación Tecnológica; representado por la Sra. BACCARO

GABRIELA AMALIA DNI N° 16.914.574; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$350,00 (pesos trescientos cincuenta); a la Partida de "5.1.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2597/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. CAYUN ALEJANDRA BEATRIZ, DNI N° 25.401.058 el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM BOYADJIAN.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. CAYUN ALEJANDRA BEATRIZ, DNI N° 25.401.058; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2598/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" N° 0005-00000019 de PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$400,00 (pesos cuatrocientos con 00/100), y la Factura tipo "B" 0001-00001917 de LIMPEX, la cual asciende a la suma total de \$125,22 (pesos ciento veinticinco con 22/100) por la compra de una torta, globos, platos, cucharas y vasos plásticos, las que fueron entregados como donación a la Escuela N° 21 por los festejos de fin de Año y fiesta de egresados, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. BARRA ANDREA.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura Factura tipo "B" N° 0005-00000019 de PANIFICADORA LA NUEVA S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$400,00 (pesos cuatrocientos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00001917 de LIMPEX, la cual asciende a la suma total de \$125,22 (pesos ciento veinticinco con 22/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 4°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$525,22 (pesos quinientos veinticinco con 22/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 5°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2599/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00004586 de TDF INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$398,00 (pesos trescientos noventa y ocho con 00/100), por la compra de una impresora para la Oficina de Auditoría del C.D.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00004586 de TDF INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$398,00 (pesos trescientos noventa y ocho con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$398,00 (pesos trescientos noventa y ocho con 00/100); a la Partida de "4.2.1.8." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2600/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. VALDEZ ELIDA DEL CARMEN, DNI N° 14.474.926 el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a favor de la Sra. VALDEZ ELIDA DEL CARMEN, DNI N° 14.474.926; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$200,00 (pesos doscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2601/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Asociación Comparsa Infantojuvenil Amancay Río Grande, representada por el Sr. GAMARRA CARLOS ALBERTO DNI N° 22.190.258; el mismo será para solventar gastos de adquisición de telas para los trajes de sus integrantes; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Asociación Comparsa Infantojuvenil Amancay Río Grande, representada por el Sr. GAMARRA CARLOS ALBERTO DNI N° 22.190.258; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2602/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a favor de la Comisión de Padres de los alumnos 3° Humanidades y Ciencias Sociales del Centro Polivalente de Arte, representada por la Sra. ZIBEN MARIA DE LOS ANGELES DNI N° 22.206.038; el mismo será para solventar gastos de realización de la cena de egresados 2006; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a favor de la Comisión de Padres de los alumnos 3° Humanidades y Ciencias Sociales del Centro Polivalente de Arte, representada por la Sra. ZIBEN MARIA DE LOS ANGELES DNI N° 22.206.038; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2603/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.200,00 (pesos un mil doscientos); a favor de la Asociación Civil Unión de Padres Independientes de Niños Especiales, representada por el Sr. HERRERA JUAN GUILLERMO DNI N° 16.520.184; el mismo será para solventar gastos del balance anual reglamentario y obligatorio como institución sin fines de lucro; de acuerdo a lo solicitado por las Sras. Concejales Doña MARIA PAULA FIORITO y Doña MIRIAM BOYADJIAN.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.200,00 (pesos un mil doscientos); a favor de la Asociación Civil Unión de Padres Independientes de Niños Especiales, representada por el Sr. HERRERA JUAN GUILLERMO DNI N° 16.520.184; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.200,00 (pesos un mil doscientos); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2604/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Equipo de Fútbol Femenino, representado por la Sra. VERA SANDRA ELIZABET DNI N° 23.994.820; el mismo será para solventar gastos de organización del Torneo Integración junto a equipos de las ciudades de Ushuaia, Río Gallegos y Punta Arenas (Chile); de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Equipo de Fútbol Femenino, representado por la Sra. VERA SANDRA ELIZABET DNI N° 23.994.820; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2605/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00002297 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$70,80 (pesos setenta con 80/100), por la compra de cartuchos varios para el uso en la Oficina de la Dirección Legislativa de este C.D.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00002297 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$70,80 (pesos setenta con 80/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$70,80 (pesos setenta con 80/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2606/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0003-00006193 de NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$480,00 (pesos cuatrocientos ochenta con 00/100), por la compra de resmas de papel, los que será utilizados en la Dirección Legislativa de este Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0003-00006193 de NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$480,00 (pesos cuatrocientos ochenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$480,00 (pesos cuatrocientos ochenta con 00/100); a la Partida de "2.3.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2607/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000631 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$751,40 (pesos setecientos cincuenta y uno con 40/100), por la compra de artículos de limpieza para el uso en este C.D.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000631 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$751,40 (pesos setecientos cincuenta y uno con 40/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$751,40 (pesos setecientos cincuenta y uno con 40/100); a la Partida de "2.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2608/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000619 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$525,40 (pesos quinientos veinticinco con 40/100), por la compra de comestibles varios, los que fueron donados al Centro Polivalente de Arte, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque M.P.F. Don ANDRADE ARTURO.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000619 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$525,40 (pesos quinientos veinticinco con 40/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$525,40 (pesos quinientos veinticinco con 40/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2609/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000626 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$417,00 (pesos cuatrocientos diecisiete con 00/100), por la donación de 30 kgs. de carne entregado al Racing Club Río Grande, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO..
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000626 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$417,00 (pesos cuatrocientos diecisiete con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$417,00 (pesos cuatrocientos diecisiete con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2610/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0004-00045369 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$2.034,00 (pesos dos mil treinta y cuatro con 00/100), por la compra de indumentaria deportiva, para ser entregada al Club Sportivo, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM R. BOYADJIAN.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0004-00045369 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$2.034,00 (pesos dos mil treinta y cuatro con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.034,00 (pesos dos mil treinta y cuatro con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2611/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000608 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$61,40 (pesos sesenta y uno con 40/100), por la compra de comestibles varios, los que fueron donados al Jardín N° 6 "Crecer Jugando", según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM R. BOYADJIAN.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000608 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$61,40 (pesos sesenta y uno con 40/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$61,40 (pesos sesenta y uno con 40/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2612/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000616 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$626,40 (pesos seiscientos veintiséis con 40/100), por la compra de gaseosas, las que fueron donadas a la Escuela de Modelo, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM R. BOYADJIAN.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000616 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$626,40 (pesos seiscientos veintiséis con

40/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$626,40 (pesos seiscientos veintiséis con 40/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2613/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00002284 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$158,39 (pesos ciento cincuenta y ocho con 39/100), por la compra de un Pen Drive, el que será utilizado en la Dirección de Comisiones de este Concejo Deliberante.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00002284 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$158,39 (pesos ciento cincuenta y ocho con 39/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$158,39 (pesos ciento cincuenta y ocho con 39/100); a la Partida de "4.2.1.8." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2614/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$370,00 (pesos trescientos setenta); a favor de la Sra. ARIAS MARIA BELEN DNI N° 24.926.775; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.
ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$370,00 (pesos trescientos setenta); a favor de la Sra. ARIAS MARIA BELEN DNI N° 24.926.775; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$370,00 (pesos trescientos setenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2615/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a favor de la Asociación Civil Iglesia Evangélica Asamblea de Dios, representada por el Sr. MAIDANA PEDRO CARLOS DNI N° 22.164.332; el mismo será para solventar gastos de materiales de construcción para techar el templo; de acuerdo a lo solicitado por las Sras. Concejales Doña MARIA PAZ, Doña MARA PAULA FIORITO y Doña MIRIAM BOYADJIAN.
ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a favor de la Asociación Civil Iglesia Evangélica Asamblea de Dios, representada por el Sr. MAIDANA PEDRO CARLOS DNI N° 22.164.332; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2616/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0004-00000139 de POSADA DE LOS SAUCES, la cual asciende a la suma total de \$1.604,50 (pesos un mil seiscientos cuatro con 50/100), por el alojamiento y comida de los señores funcionarios de la Defensoría del Pueblo, Don Miguel Angel Bici y Rubén Tempo, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque del A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0004-00000139 de POSADA DE LOS SAUCES, la cual asciende a la suma total de \$1.604,50 (pesos un mil seiscientos cuatro con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.604,50 (pesos un mil seiscientos cuatro con 50/100); a la Partida de "3.4.2.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2617/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "C" 0001-00000148 de "SONRISAS" MUÑECO DE PELUCHE, la cual asciende a la suma total de \$500,00 (pesos quinientos con 00/100), por la compra de pingüinos, los que fueron entregados como Presente Protocolar, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM R. BOYADJIAN.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "C" 0001-00000148 de "SONRISAS" MUÑECO DE PELUCHE, la cual asciende a la suma total de \$500,00 (pesos quinientos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2618/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00011767 de PROPAGACION, la cual asciende a la suma total de \$78,51 (pesos setenta y ocho con 51/100), por la compra de artículo de electricidad para la Dirección Administrativa de este Concejo Deliberante.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00011767 de PROPAGACION, la cual asciende a la suma total de \$78,51 (pesos setenta y ocho con 51/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$78,51 (pesos setenta y ocho con 51/100); a la Partida de "3.3.1.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2619/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000383 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$460,00 (pesos cuatrocientos sesenta con 00/100), por la compra de dos placas entregadas como Presente Protocolar a los Sres. Navarro Alejandro y Barrientos Marcelo, según lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN F. RODRIGUEZ.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000383 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$460,00 (pesos cuatrocientos sesenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$460,00 (pesos cuatrocientos sesenta con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2620/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Club Náutico Ioshlelk-Oten, representado por el Sr. KOMMER PABLO ENRIQUE DNI N° 14.168.480; el mismo será para solventar gastos de materiales para la construcción del cerco perimetral de dicha institución; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal Del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.
ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Club Náutico Ioshlelk-Oten, representado por el Sr. KOMMER PABLO ENRIQUE DNI N° 14.168.480; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2621/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000385 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$726,00 (pesos setecientos veintiséis con 00/100), por la compra de medallas entregadas a los alumnos del Colegio Haspen, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA y el Sr. Concejal del Bloque P.J. a/c de la Presidencia del C.D. Don JOSE A. OJEDA.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000385 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$726,00 (pesos setecientos veintiséis con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$726,00 (pesos setecientos veintiséis con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2622/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "C" 0001-00000019 de PRISMA DISEÑO, la cual asciende a la suma total de \$2.610,00 (pesos dos mil seiscientos diez con 00/100), por la compra de tarjetas protocolares, según lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN F. RODRIGUEZ.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "C" 0001-00000019 de PRISMA DISEÑO, la cual asciende a la suma total de \$2.610,00 (pesos dos mil seiscientos diez con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.610,00 (pesos dos mil seiscientos diez con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2623/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0004-00045860 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$275,00 (pesos doscientos setenta y cinco con 00/100), por la compra de dos trofeos, los cuales fueron entregados en carácter de donación al Sr. Rastelli Omar, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE A. OJEDA.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0004-00045860 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$275,00 (pesos doscientos setenta y cinco con 00/100); a través

OJEDA
RIZZO

de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$275,00 (pesos doscientos setenta y cinco con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2624/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0010-00040224 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$332,20 (pesos trescientos treinta y dos con 20/100) y la Factura tipo "B" 0002-00012070 de PROPAGACION, la cual asciende a la suma total de \$57,87 (pesos cincuenta y siete con 87/100), por la compra de artículos de librería y una zapatilla la cual será utilizada en el Dpto. Prensa del C.D.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0010-00040224 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$332,20 (pesos trescientos treinta y dos con 20/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00012070 de PROPAGACION, la cual asciende a la suma total de \$57,87 (pesos cincuenta y siete con 87/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 4°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$193,20 (pesos ciento noventa y tres con 20/100); a la Partida de "2.7.7."; la suma de \$139,00 (pesos ciento treinta y nueve con 00/100); a la Partida de "2.3.1."; la suma de \$57,87 (pesos cincuenta y siete con 87/100); a la Partida de "4.2.1.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 5°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2625/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0010-00040438 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$655,00 (pesos seiscientos cincuenta y cinco con 00/100), por la compra de artículos de librería, los que se utilizarán en el Bloque del P.J., según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0010-00040438 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$655,00 (pesos seiscientos cincuenta y cinco con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$655,00 (pesos seiscientos cincuenta y cinco con 00/100); a la Partida de "2.3.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2626/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0010-00040439 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$1.457,20 (pesos un mil cuatrocientos cincuenta y siete con 20/100), por la compra de cartuchos varios, los que se utilizarán en el Bloque del P.J., según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0010-00040439 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$1.457,20 (pesos un mil cuatrocientos cincuenta y siete con 20/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.457,20 (pesos un mil cuatrocientos cincuenta y siete con 20/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2627/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0006-00038607 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$246,50 (pesos doscientos cuarenta y seis con 50/100), por la compra de cartucho, que se utilizará en la Oficina de la Dirección de Ceremonial y Protocolo del Concejo Deliberante.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0006-00038607 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$246,50 (pesos doscientos cuarenta y seis con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$246,50 (pesos doscientos cuarenta y seis con 50/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2628/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0010-00039493 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$448,30 (pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 30/100), por la compra de artículo de librería, para el uso en la Oficina de la Dirección Administrativa del Concejo Deliberante.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0010-00039493 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$448,30 (pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 30/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$161,50 (pesos ciento sesenta y uno con 50/100); a la Partida de "2.5.5."; la suma de \$193,80 (pesos ciento noventa y tres con 80/100); a la Partida de "4.2.1.7."; la suma de \$93,00 (pesos noventa y tres con 00/100); a la Partida de "2.7.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2629/06

ART. 1º) APROBAR el pago de los servicios municipales y de obras sanitarias correspondiente a los períodos comprendidos entre Octubre a Diciembre del corriente año, a favor de la Inmobiliaria Tierra del Fuego, la cual asciende a la suma total de \$162,68 (pesos ciento sesenta y dos con 68/100) de acuerdo a los solicitado por el Sr. Prosecretario Administrativo del Concejo Deliberante Don MARCOS RUIZ.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago a favor de la Inmobiliaria Tierra del Fuego, la cual asciende a la suma total de \$162,68 (pesos ciento sesenta y dos con 68/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$73,45 (pesos setenta y tres con 45/100); a la Partida de "3.1.2."; la suma de \$89,23 (pesos ochenta y nueve con 23/100); a la Partida de "3.8.3."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2630/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00000100 de "S&M Producciones S.R.L.", la cual asciende a la suma total de \$200,00 (pesos doscientos con 00/100), por mensajes institucionales, según lo solicitado por la Concejal del Bloque del M.P.F. Doña BOYAD-JIAN MIRIAM.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00000100 de "S&M Producciones S.R.L.", la cual asciende a la suma total de \$200,00 (pesos doscientos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$200,00 (pesos doscientos con 00/100); a la Partida de "3.9.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2631/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0006-00038671 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$658,80 (pesos seiscientos cincuenta y ocho con 80/100), por la compra de una espiraladora, que se utilizará en el Bloque, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0006-00038671 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$658,80 (pesos seiscientos cincuenta y ocho con 80/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$658,80 (pesos seiscientos cincuenta y ocho con 80/100); a la Partida de "4.2.1.10." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2632/06

ART. 1º) CONCEDER al/la Agente CLAUDIO LUIS QUINTIERI, Cat. 23 (veintitrés), Legajo Nº 3674/9, 30 (treinta) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006, a partir del 27 de diciembre de 2006.

ART. 2º) CONCEDER al/la Agente MARIA SOLEDAD ALVAREZ CUTROPIA, Cat. 10 (diez), Legajo Nº 3755/9, 30 (treinta) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006, a partir del 08 de enero de 2007.

ART. 3º) CONCEDER al/los Agentes GEORGINA ELIZABETH LABORDE, Cat. 10 (diez), Legajo Nº 3295/6, - SUSANA DEL CARMEN CURLETTO, Cat. 10 (diez) Legajo Nº 3725/7 - EDGARDO DAVID GONZALEZ, Cat. 10 (diez) Legajo Nº 3726/5 - NESTOR HORACIO MIÑO, Cat. 10 (diez) Legajo Nº 3797/4 - LUIS JAVIER NIKELS, Cat. 10 (diez) Legajo Nº 3705/2 - STELLA MARIS VIDELA, Cat. 10 (diez) Legajo Nº 3824/5; 30 (treinta) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006, a partir del 02 de enero de 2007.

ART. 4º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL"; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 5º) DE FORMA

Río Grande, 21 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2633/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. DOMINGUEZ BLANCA ARGENTINA DNI Nº 10.022.885; el mismo será para solventar gastos de traslado y atención médica de su hijo Ontivero Ramón Adolfo y dado que se encuentran atravesando una difícil situación; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal Del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a favor de la Sra. DOMINGUEZ BLANCA ARGENTINA DNI Nº 10.022.885; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$150,00 (pesos ciento cincuenta); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2634/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. DOMINGUEZ BLANCA ARGENTINA DNI Nº 10.022.885; el mismo será para solventar gastos de traslado y atención médica de su hijo Ontivero Ramón Adolfo y dado que se encuentran atravesando una difícil situación; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal Del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. DOMINGUEZ BLANCA ARGENTINA DNI Nº 10.022.885; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2635/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00032558 de SUR IMPORTACION, la cual asciende a la suma total de \$199,90 (pesos ciento noventa y nueve con 90/100), por la compra de una plancha para ser entregada al Barrio Esther Acosta para el SUM como Presente Protocolar, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00032558 de SUR IMPORTACION, la cual asciende a la suma total de \$199,90 (pesos ciento noventa y nueve con 90/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$199,90 (pesos ciento noventa y nueve con 90/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2636/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00004539 de TDF INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$2.012,00 (pesos dos mil doce con 00/100), por la compra de una PC con impresora, entregada en carácter de donación al CENS Nº 28, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO y el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00004539 de TDF INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$2.012,00 (pesos dos mil doce con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.012,00 (pesos dos mil doce con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2637/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. REINA NORMA RAQUEL DNI Nº 30.189.045; el mismo será para solventar gastos de alquiler dado que se encuentra atravesando una difícil situación; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. REINA NORMA RAQUEL DNI Nº 30.189.045; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2638/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Club Social y Deportivo Defensores de Almagro; representado por el Sr. ROJAS JUAN IDELFONSO DNI Nº 16.789.030; el mismo será para solventar gastos varios para su funcionamiento institucional y deportivo; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Club Social y Deportivo Defensores de Almagro; representado por el Sr. ROJAS JUAN IDELFONSO DNI Nº 16.789.030; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a la Partida de "5.1.6."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2639/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a favor de la Sra. BENITEZ LIDIA ELIZABETH DNI N° 28.079.614; el mismo será para solventar gastos de medicamentos para llevar adelante su tratamiento médico por desnutrición; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente 1° A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a favor de la Sra. BENITEZ LIDIA ELIZABETH DNI N° 28.079.614; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$600,00 (pesos seiscientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2640/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. MILLAO PATRICIA DEL CARMEN DNI N° 25.401.047; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente 1° A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. MILLAO PATRICIA DEL CARMEN DNI N° 25.401.047; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2641/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Club Universitario de Río Grande dependiente de la FUNDATEC y representado por el Sr. MORENO JORGE DAVID DNI N° 12.423.444; el mismo será para solventar gastos de adquisición de indumentaria deportiva e implementos deportivos; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor del Club Universitario de Río Grande dependiente de la FUNDATEC y representado por el Sr. MORENO JORGE DAVID DNI N° 12.423.444; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2642/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. FIGUEROA BARRIGA RUTH UBERLINDA DNI N° 92.667.600; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. FIGUEROA BARRIGA RUTH UBERLINDA DNI N° 92.667.600; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2643/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000630 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$77,00 (pesos setenta y siete con 00/100); por la donación de mercadería a la Sra. MENDEZ NAVARRO VERONICA, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000630 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$77,00 (pesos setenta y siete con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$77,00 (pesos setenta y siete con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2644/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la rendición de la Caja Chica de la Presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, presentada por el Sr. Presidente Don JUAN F. RODRIGUEZ; por el monto total de \$4.069,94 (pesos cuatro mil sesenta y nueve con 94/100); según el detalle de facturas exhibidas y adjuntas al manuscrito Expediente.

OJEDA
RIZZO

ART. 2°) AUTORIZAR Y APROBAR el Depósito Bancario BTF N° 0012558, por un monto total de \$1.930,06 (un mil novecientos treinta con 06/100) depositado en la cuenta N° 371-132/3, a favor del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande.

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$68,90 (pesos sesenta y ocho con 90/100); a la Partida de "2.1.1." la suma de \$388,99 (pesos trescientos ochenta y ocho con 99/100); a la Partida de "2.5.6." la suma de \$101,03 (pesos ciento uno con 03/100); a la Partida de "2.6.3." la suma de \$191,85 (pesos ciento noventa y uno con 85/100); a la Partida de "2.6.4." la suma de \$606,94 (pesos seiscientos seis con 94/100); a la Partida de "2.7.7." la suma de \$936,81 (pesos novecientos treinta y seis con 81/100); a la Partida de "3.1.5." la suma de \$170,00 (pesos ciento setenta con 00/100); a la Partida de "3.3.2." la suma de \$15,00 (pesos quince con 00/100); a la Partida de "3.3.3." la suma de \$125,40 (pesos ciento veinticinco con 40/100); a la Partida de "3.3.9." la suma de \$40,00 (pesos cuarenta con 00/100); a la Partida de "3.5.1." la suma de \$798,15 (pesos setecientos noventa y ocho con 15/100); a la Partida de "3.9.1." la suma de \$158,88 (pesos ciento cincuenta y ocho con 88/100); a la Partida de "5.1.6." la suma de \$47,99 (pesos cuarenta y siete con 99/100); a la Partida de "3.5.1.3." la suma de \$180,00 (pesos ciento ochenta con 00/100); a la Partida de "5.1.3.7." la suma de \$240,00 (pesos doscientos cuarenta con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2645/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. DE CASTRO RAMON OSVALDO DNI N° 30.682.307; el mismo será para solventar gastos varios dado que se encuentra atravesando una difícil situación económica; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejala del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. DE CASTRO RAMON OSVALDO DNI N° 30.682.307; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2646/06

ART. 1°) APROBAR el reintegro a favor de la Agente ALVAREZ CUTROPIA MARIANA SOLEDAD, Legajo N° 3577/9; por pago de la Factura N° 0001-00000014 de M-L Bombones artesanales; por la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); correspondiente a la donación de bombones artesanales a distintas instituciones de nuestra ciudad como presentes protocolares; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejala del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.-

ART. 2°) AUTORIZAR el pago del reintegro de la suma total de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Agente ALVAREZ CUTROPIA MARIANA SOLEDAD, Legajo N° 3577/9; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a la Partida de "3.9.1."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2647/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma "CREAR MULTIMEDIOS" representado por el Sr. Bruno Mariano Andrés DNI N° 26.989.359 y la Concejala del Bloque del M.P.F. Lic. Maria Paz A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$800,00 (pesos ochocientos) abonándose mensualmente la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor del Sr. Bruno Mariano Andrés DNI N° 26.989.359; la cual asciende a la suma mensual de \$400,00 (cuatrocientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma de \$800,00 (pesos ochocientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2648/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma "RADIO FUEGUINA" representado por el Sr. D AGOSTINO, OSCAR DOMINGO DNI N° 12.996.805 y la Concejala del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$1.200,00 (pesos un mil doscientos) abonándose mensualmente la suma de \$600,00 (pesos seiscientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor del Sr. D AGOSTINO, OSCAR DOMINGO DNI N° 12.996.805; la cual asciende a la suma mensual de \$600,00 (seiscientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$1.200,00 (pesos un mil doscientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2649/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000635 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$448,20 (pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 20/100), por la compra de artículos de limpieza para el uso en el anexo de este C.D.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000635 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$448,20 (pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 20/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$448,20 (pesos cuatrocientos cuarenta y ocho con 20/100); a la Partida de "2.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2650/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00002294 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$64,03 (pesos sesenta y cuatro con 03/100), por la compra de una fuente para el uso en la Oficina Suministro y Patrimonio del C.D.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00002294 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$64,03 (pesos sesenta y cuatro con 03/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$64,03 (pesos sesenta y cuatro con 03/100); a la Partida de "4.2.1.8." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2651/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00000234 de FILOS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$910,00 (pesos novecientos diez con 00/100), por la compra de artículos varios para el uso en el Bloque, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00000234 de FILOS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$910,00 (pesos novecientos diez con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$238,00 (pesos doscientos treinta y ocho con 00/100); a la Partida de "2.3.1." la suma de \$640,00 (pesos seis cientos cuarenta con 00/100); a la Partida de "2.5.5." la suma de \$32,00 (pesos treinta y dos con 00/100); a la Partida de "4.2.1.8." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2652/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00002278 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$64,03 (pesos sesenta y cuatro con 03/100), por la compra de una fuente para el uso en la Oficina del Bloque, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00002278 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$64,03 (pesos sesenta y cuatro con 03/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$64,03 (pesos sesenta y cuatro con 03/100); a la Partida de "4.2.1.8." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2653/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000637 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$3.256,00 (pesos tres mil doscientos cincuenta y seis con 00/100), por la compra de 110 canastas navideñas para ser entregadas al personal del Concejo Deliberante, según a lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN F. RODRIGUEZ.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000637 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$3.256,00 (pesos tres mil doscientos cincuenta y seis con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$3.256,00 (pesos tres mil doscientos cincuenta y seis con 00/100); a la Partida de "2.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2654/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00004776 de FABRIPAC S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$207,93 (pesos doscientos siete con 93/100), por la donación de artículos comestibles varios entregados a la Asociación de Manualidades y Artesanías, según a lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN F. RODRIGUEZ.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00004776 de FABRIPAC S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$207,93 (pesos doscientos siete con 93/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$207,93 (pesos doscientos siete con 93/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2655/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00006149 de ACUARELA, la cual asciende a la suma total de \$408,30 (pesos cuatrocientos ocho con 30/100), por la compra de artículos de librería para el uso en la Oficina de la Presidencia del C.D., según a lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN F. RODRIGUEZ.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00006149 de ACUARELA, la cual asciende a la suma total de \$408,30 (pesos cuatrocientos ocho con 30/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$149,00 (pesos ciento cuarenta y nueve con 00/100); a la Partida de "2.3.1." la suma de \$199,50 (pesos ciento noventa y nueve con 50/100); a la Partida de "2.7.7." la suma de \$59,80 (pesos cincuenta y nueve con 80/100); a la Partida de "4.2.1.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2656/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00002295 de GENESYS INFORMATICA., la cual asciende a la suma total de \$621,05 (pesos seiscientos veintiuno con 05/100), por la compra de un monitor para el uso en la Oficina de la Presidencia, según a lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN F. RODRIGUEZ.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00002295 de GENESYS INFORMATICA., la cual asciende a la suma total de \$621,05 (pesos seiscientos veintiuno con 05/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$621,05 (pesos seiscientos veintiuno con 05/100); a la Partida de "4.2.1.8." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2657/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00027297 del "DIARIO EL SUREÑO" de FAGON S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$240,00 (pesos doscientos cuarenta), por la publicación de aviso necrológico por el fallecimiento de la Sra. Gonzales Maria Pilar, según a lo solicitado por el Sr. Presidente del Concejo Deliberante.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00027297 del "DIARIO EL SUREÑO" de FAGON S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$240,00 (pesos doscientos cuarenta); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$240,00 (pesos doscientos cuarenta); a la Partida de "3.9.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2658/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000634 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$545,00 (pesos quinientos cuarenta y cinco con 00/100), por la donación de artículos comestibles varios entregados al Barrio 25 de Mayo, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000634 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$545,00 (pesos quinientos cuarenta y cinco con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$545,00 (pesos quinientos cuarenta y cinco con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2659/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000633 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$301,60 (pesos trescientos uno con 60/100), por la donación de golosinas varias entregadas a la Sra. Agüero Velásquez Yasna, según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000633 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$301,60 (pesos trescientos uno con 60/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$301,60 (pesos trescientos uno con 60/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4°) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2660/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000636 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$90,40 (pesos noventa con 40/100), por la compra de mercaderías varias, las que fueron donadas a la Junta Vecinal del Barrio AGP II, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.
ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000636 de MERCADO LA NUEVA

PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$90,40 (pesos noventa con 40/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-
ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$90,40 (pesos noventa con 40/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-
ART. 4º) DE FORMA
Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2661/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0006-00038676 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$441,50 (pesos cuatrocientos cuarenta con 50/100), por la compra de artículos de librería destinados a la Dirección de Comisiones de este Concejo Deliberante.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0006-00038676 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$441,50 (pesos cuatrocientos cuarenta con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$139,00 (pesos ciento treinta y nueve con 00/100); a la Partida de "2.3.1." la suma de \$302,50 (pesos trescientos dos con 50/100); a la Partida de "2.7.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2662/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0011-00013207 de MONACO MUEBLERÍA, la cual asciende a la suma total de \$234,00 (pesos doscientos treinta y cuatro con 00/100), por la compra de una aspiradora, la que fue donada a la Escuela Especial Nº 2, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0011-00013207 de MONACO MUEBLERÍA, la cual asciende a la suma total de \$234,00 (pesos doscientos treinta y cuatro con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$234,00 (pesos doscientos treinta y cuatro con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2663/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00068791 de ONA'S CORRALON, la cual asciende a la suma total de \$481,45 (pesos cuatrocientos ochenta y uno con 50/100), por la compra de materiales y herramientas, el cual será utilizado en el Dto. de Mantenimiento de este Concejo Deliberante.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00068791 de ONA'S CORRALON, la cual asciende a la suma total de \$481,45 (pesos cuatrocientos ochenta y uno con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$97,40 (pesos noventa y siete con 40/100); a la Partida de "2.6.2." la suma de \$295,72 (pesos doscientos noventa y cinco con 72/100); a la Partida de "2.6.3." la suma de \$30,00 (pesos treinta con 00/100); a la Partida de "2.6.4." la suma de \$58,33 (pesos cincuenta y ocho con 33/100); a la Partida de "4.2.1.2." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2664/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "A" 0001-00001112 de "FM Atlántica del Sur", la cual asciende a la suma total de \$300,00 (pesos trescientos), por mensaje institucional en la Expo Crece Provincial, según lo solicitado por la Concejal del bloque del P.J. Don OJEDA JOSE

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "A" 0001-00001112 de "FM Atlántica del Sur", la cual asciende a la suma total de \$300,00 (pesos trescientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$300,00 (pesos trescientos); a la Partida de "3.9.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2665/06

ART. 1º) APROBAR las Facturas tipo "B" 0002-00000415 - 0002-00000404 de MUNDO NUEVO, las cuales ascienden a la suma total de \$239,50 (pesos doscientos treinta y nueve con 50/100), por la compra de un emarcado, grabado de medallas y lapiceras, según lo solicitado por el Sr. Concejal del bloque del A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2º) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" 0002-00000415 - 0002-00000404 de MUNDO NUEVO, las cuales ascienden a la suma total de \$239,50 (pesos doscientos treinta y nueve con 50/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$40,00 (pesos cuarenta con 00/100); a la Partida de "2.7.7." la suma de \$199,50 (pesos ciento noventa y nueve con 50/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2666/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0006-00038135 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$146,80 (pesos ciento cuarenta y seis con 80/100), por la compra de artículos de librería, destinados al Dto. Cómputos de este Concejo Deliberante.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0006-00038135 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$146,80 (pesos ciento cuarenta y seis con 80/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$121,50 (pesos ciento veintiuno con 50/100); a la Partida de "2.7.7." la suma de \$25,30 (pesos veinticinco con 30/100); a la Partida de "4.2.1.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2667/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0004-00046129 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$840,00 (pesos ochocientos cuarenta con 00/100), por la compra de indumentaria Deportiva entregado a la Escuela Nº 23, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ y el Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0004-00046129 de ABC DEPORTES, la cual asciende a la suma total de \$840,00 (pesos ochocientos cuarenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$840,00 (pesos ochocientos cuarenta con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2668/06

ART. 1º) APROBAR el reintegro de la suma de \$176,62 (pesos ciento setenta y seis con 62/100) a favor de la Sra. Directora Administrativa Doña NIVIA BEATRIZ BARRIA, Legajo Nº 0868/1, por pago de Facturas varias por la compra de artículos varios para este C.D.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago del REINTEGRO de la suma de \$176,62 (pesos ciento setenta y seis con 62/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$30,00 (pesos treinta con 00/100); a la Partida de "3.1.7." la suma de \$8,00 (pesos ocho con 00/100); a la Partida de "2.7.5." la suma de \$65,51 (pesos sesenta y cinco con 51/100); a la Partida de "2.6.3." la suma de \$26,70 (pesos veintiséis con 70/100); a la Partida de "2.3.1." la suma de \$33,20 (pesos treinta y tres con 20/100); a la Partida de "2.7.7." la suma de \$12,00 (pesos doce con 00/100); a la Partida de "2.6.5." la suma de \$1,21 (pesos uno con 21/100); a la Partida de "2.6.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2669/06

ART. 1º) APROBAR y AUTORIZAR el pago de las Facturas tipo "B" 0050-00001098/1099/1100/1101/1102/1103/1104/1105 de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., las cuales ascienden a la suma total de \$20.211,46 (pesos veinte mil doscientos once con 46/100), por la emisión de pasajes en concepto de Pasajes a Terceros, según Resoluciones Nº 2047-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2147-2149-2150-2151-2152-2153-2233-2307-2308-2309-2310-2312-2313-2316-2319-2323/06 y en concepto de Pasajes según Resolución Nº 2181-2182-2285-2507/06.

ART. 2º) APROBAR y AUTORIZAR los intereses Punitivos correspondientes al pago de Facturas Nº 0050-00001098/1099/1100/1102/1103/1104/1105 de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., por la suma de \$222,33 (pesos doscientos veintidós con 33/100); a través del DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$17.393,50 (pesos diecisiete mil trescientos noventa y tres con 50/100); a la Partida de "5.1.3.07" la de \$2.817,96 (pesos dos mil ochocientos diecisiete con 96/100) a la Partida "3.7.1." la suma de \$222,33 (pesos doscientos veintidós con 33/100); a la Partida de "3.8.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2670/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0011-00013384 de MONACO MUEBLERÍA, la cual asciende a la suma total de \$1.115,00 (pesos un mil ciento quince con 00/100), por la compra de un TV 29", el cual fue donado al Centro de Salud Nº 1, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0011-00013384 de MONACO MUEBLERÍA, la cual asciende a la suma total de \$1.115,00 (pesos un mil ciento quince con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.115,00 (pesos un mil ciento quince con 00/100); a la Partida de "3.9.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2671/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0003-00006213 de NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$1.350,00 (pesos un mil trescientos cincuenta con 00/100), por la compra de cartuchos varios, que serán utilizados por la Presidencia, según lo solicitado por el Sr. Presidente del C.D. Don JUAN F. RODRIGUEZ.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0003-00006213 de NEXO S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$1.350,00 (pesos un mil trescientos cincuenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.350,00 (pesos un mil trescientos cincuenta con 00/100); a la Partida de "2.5.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2672/06

ART. 1º) APROBAR el pago de la Factura tipo "B" 0001-00002172 de SHELK'NAM VIAJES, la cual asciende a la suma total de \$1.142,00 (pesos un mil ciento cuarenta y dos con 00/100), por la emisión de pasajes terrestre tramo Río Grande-Río Gallegos-Mendoza, en concepto de "Pasajes a Terceros"; aprobado según Resolución C.D. Nº 2570/06.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00002172 de SHELK'NAM VIAJES, la cual asciende a la suma total de \$1.142,00 (pesos un mil ciento cuarenta y dos con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.142,00 (pesos un mil ciento cuarenta y dos con 00/100); a la Partida de "5.1.3.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2673/06

ART. 1º) APROBAR el reintegro a favor del Sr. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA; el pago de la Factura "B" Nº 0091-00095570 de OCA Organización Coordinadora Argentina S.R.L., por la suma total de \$160,80 (pesos ciento sesenta con 80/100) correspondiente al envío de seis (6) cartas documento, con motivos de convocar a Sesión Extraordinaria el día 19/12/06.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago del Reintegro por la suma total de \$160,80 (pesos ciento sesenta con 80/100) a favor del Sr. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$160,80 (pesos ciento sesenta con 80/100); a la Partida de "3.1.5." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2674/06

ART. 1º) APROBAR las Facturas tipo "B" 0010-00040299 - 0010-00040300 - 0010-00040301 de LIBRERÍA RAYUELA, las cuales ascienden a la suma total de \$3.685,90 (pesos tres mil seiscientos ochenta y cinco con 90/100), por la compra de artículos de librería, los que se utilizarán en el Bloque, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2º) AUTORIZAR las Facturas tipo "B" 0010-00040299 - 0010-00040300 - 0010-00040301 de LIBRERÍA RAYUELA, las cuales ascienden a la suma total de \$3.685,90 (pesos tres mil seiscientos ochenta y cinco con 90/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.003,10 (pesos un mil tres con 10/100); a la Partida de "2.5.5." la suma de \$902,10 (pesos novecientos dos con 10/100); a la Partida de "2.7.7." la suma de \$734,50 (pesos setecientos treinta y cuatro con 50/100); a la Partida de "2.3.1." la suma de \$1.046,20 (pesos un mil cuarenta y seis con 20/100); a la Partida de "4.2.1.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2675/06

ART. 1º) DESAFECTAR el mes de Noviembre de 2006, correspondiente al Contrato de Locación de Servicios celebrado entre el Dr. ARAMBURU GUILLERMO HORACIO DNI Nº 23.485.701 y el Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI, aprobado según Resolución Nº 289/06 del Expediente Letra C.D. Nº 538/06.

ART. 2º) PROCEDER a la desafección de la partida correspondiente, por la suma total \$3.300,00 (pesos tres mil trescientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2676/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: RIO GRANDE-BUENOS AIRES-RIO GRANDE, a favor del Sr. GRILLO RUBEN DANIEL DNI Nº 14.954.431, solicitado por la Sra. Planes Myriam Edith DNI Nº 16.914.886; el motivo de la solicitud es por razones particulares, de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del P.J. Arq. ANDREA BARRA.

ART. 3º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Partida de "5.1.3.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2677/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un (1) pasaje aéreo tramo: BUENOS AIRES-RIO GRANDE, a favor de la Sra. MORALES CLAUDIA AMELIA DNI Nº 18.299.358, el motivo de la solicitud fue para comenzar una serie de recitales en distintos lugares del interior del país acompañando al músico Walter Buscemi; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del C.D. Don JOSE A. OJEDA.

ART. 2º) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Partida de "5.1.3.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2678/06

ART. 1º) APROBAR el Contrato de Empleo Público perteneciente al Agente FERNANDO PALEO; DNI Nº 13.295.274 - Legajo Nº 685/8, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 13 de Diciembre de 2007, percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 23 (veintitrés) más el adicional Particular correspondiente quien cumplirá funciones como Secretario del Bloque PJ, en carácter de Personal Contratado, de acuerdo a lo solicitado por la Presidente del bloque PJ - Doña ANDREA BARRA.

ART. 2º) APROBAR el Contrato de Empleo Público perteneciente al Agente MORA HECTOR ENRIQUE; DNI Nº 10.743.141 - Legajo Nº 1438/9, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 13 de Diciembre de 2007, percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 19 (diecinueve) quien cumplirá funciones como Auxiliar Administrativo del Bloque PJ, en carácter de Personal Contratado, de acuerdo a lo solicitado por la Presidente del bloque PJ - Doña ANDREA BARRA.

ART. 3º) APROBAR el Contrato de Empleo Público perteneciente al Agente GEORGINA ELIZABETH LABORDE; DNI Nº 23.258.975 - Legajo Nº 3295/6, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 13 de Diciembre de 2007, percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) quien cumplirá funciones como Auxiliar en el Despacho de la Concejal Bloque PJ - Doña ANDREA BARRA en carácter de Personal Designado de acuerdo a lo solicitado por dicha Concejal.

ART. 4º) APROBAR el Contrato de Empleo Público perteneciente al Agente STELLA MARIS VIDELA; DNI Nº 16.711.233 - Legajo Nº 3824/5, por el período comprendido desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 13 de Diciembre de 2007, percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) quien cumplirá funciones como Auxiliar en el Despacho de la Concejal Bloque PJ - Doña ANDREA BARRA en carácter de Personal Designado de acuerdo a lo solicitado por dicha Concejal.

ART. 5º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 6º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2679/06

ART. 1º) DAR DE BAJA a la Agente SANDRA BEATRIZ VERATEGUA, DNI Nº 17.887.876, Legajo Nº 3792/3 en referencia a renuncia presentada a partir del 19 de Diciembre de 2006, quien se encontraba cumpliendo funciones en el Bloque ARI, como auxiliar administrativo en carácter de Personal Contratado con Cat 10(diez), de acuerdo a lo solicitado por dicho Concejal.

ART. 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2680/06

ART. 1º) AUTORIZAR Y APROBAR la presente rendición de la Caja Chica de la Dirección de Suministro y Patrimonio del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande, por la suma total de \$1.498,93 (pesos un mil cuatrocientos noventa y ocho con 93/100), según detalle de facturas presentadas y adjuntas.

ART. 2º) AUTORIZAR Y APROBAR el Depósito Bancario BTF Nº 2222, por un monto total de \$1,07 (pesos uno con 07/100) depositado en cuenta Nº 3710132/3, a favor del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Grande.

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$230,36 (pesos doscientos treinta con 36/100) a la Partida de "2.6.3." la suma de \$227,25 (pesos doscientos veintisiete con 25/100) a la Partida de "2.3.1." la suma de \$196,45 (pesos ciento noventa y seis con 45/100) a la Partida de "2.6.4." la suma de \$21,00 (pesos veintiuno con 00/100) a la Partida de "2.7.7." la suma de \$576,50 (pesos quinientos setenta y seis con 50/100) a la Partida de "2.5.5." la suma de \$41,65 (pesos cuarenta y uno con 65/100) a la Partida de "2.6.1." la suma de \$190,20 (pesos ciento noventa con 20/100) a la Partida de "2.6.2." la suma de \$15,52 (pesos quince con 52/100) a la Partida de "2.7.8." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2681/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0010-00000167 de CRISBAL, la cual asciende a la suma total de \$200,01 (pesos doscientos con 01/100), por la compra de un Radio Cassette para el uso del Bloque, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal del Bloque del A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0010-00000167 de CRISBAL, la cual asciende a la suma total de \$200,01 (pesos doscientos con 01/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$200,01 (pesos doscientos con 01/100); a la Partida de "4.2.1.10." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2682/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$700,00 (pesos setecientos); a favor de la Sra. SOSA, CLAUDIA MABEL DNI N° 17.028.883; en representación de los Alumnos de 9° 6° del Colegio "ALICIA MOREAU DE JUSTO"; el mismo será para solventar gastos de viaje de fin de curso; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARIA PAULA FLORITO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$700,00 (pesos setecientos); a favor de la Sra. SOSA, CLAUDIA MABEL DNI N° 17.028.883; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$700,00 (pesos setecientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2683/06

ART. 1°) MODIFICAR el Art. 1) de la RESOLUCION ADMINISTRATIVA DEL C.D. N° 2434/2006, que quedará redactado de la siguiente manera.

"Art. 1°) CONCEDER al/ el Agente Planta Permanente del Concejo Deliberante JOSE DAVID OYARZUN - Legajo N° 1257/2, Cat, 20 (veinte), 35 (treinta y cinco) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006, a usufructuar a partir del 26 de diciembre de 2006".

ART. 2°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2684/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión a efectuar por la Agente del Bloque P.J. Doña TORO SANDRA, Legajo N° 3936/7, en la ciudad autónoma de Buenos Aires, donde participará de reuniones en el Ministerio de Desarrollo Social y en la Cámara de Diputados de la Nación; dejando constancia que se trasladará el día 18/12/06 a las 02:30 hs. y regresando el 23/12/06 a las 01:30 hs. según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2°) PROCEDER a la liquidación de cinco días y medio (5½) de viáticos y a la extensión del pasaje aéreo tramo Río Grande-Buenos Aires-Río Grande; a favor de la Agente del bloque P.J. Doña TORO SANDRA, Legajo N° 3936/7; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "3.7.1." y "3.7.2."; de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 27 de diciembre 2006.

OJEDA
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2685/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. MIHOVILOVIC LIAS RICARDO OMAR DNI N° 10.743.198; el mismo será para solventar gastos de tratamiento de curación por problemas visuales y dado que se encuentra atravesando una difícil situación; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FLORITO

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor del Sr. MIHOVILOVIC LIAS RICARDO OMAR DNI N° 10.743.198; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2686/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma "RIOGRANDEPLUS" representado por la Sra. Prado Maria Belen DNI N° 29.782.912 y la Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$1.000,00 (pesos un mil) abonándose mensualmente la suma de \$500,00 (pesos quinientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Sra. Prado Maria Belen DNI N° 29.782.912; la cual asciende a la suma mensual de \$500,00 (quinientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$1.000,00 (pesos un mil) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2687/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma "CREAR MULTIMEDIOS" representado por el Sr. Bruno Mariano Andrés DNI N° 26.989.359 y la Concejal del Bloque M.P.F. Lic. Maria Paz; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos) abonándose mensualmente la suma de \$300,00 (pesos trescientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor del Sr. Bruno Mariano Andrés DNI N° 26.989.359; la cual asciende a la suma mensual de \$300,00 (trescientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2688/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma "RADIO FUEGUINA" representado por el Sr. D'Agostino Oscar Domingo DNI N° 12.996.805 y la Concejal del Bloque M.P.F. Lic. Maria Paz; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos) abonándose mensualmente la suma de \$300,00 (pesos trescientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor del Sr. D'Agostino Oscar Domingo DNI N° 12.996.805; la cual asciende a la suma mensual de \$300,00 (trescientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2689/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma SC ASOCIADOS S.R.L. representado por la Sra. Almada, Mónica E. DNI N° 14.457.024 y al Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don Fernando Baccichetto; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$1.200,00 (pesos un mil doscientos) abonándose mensualmente la suma de \$600,00 (pesos seiscientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Firma SC ASOCIADOS S.R.L. representado por la Sra. Almada, Mónica E. DNI N° 14.457.024; la cual asciende a la suma mensual de \$600,00 (seiscientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$1.200,00 (pesos un mil doscientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2690/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma PRODUCCIONES Y MEDIOS representado por la Sra. Fazzarri, Silvana Lorena DNI N° 25.146.459 y al Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don Fernando Baccichetto; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$1.000,00 (pesos un mil) abonándose mensualmente la suma de \$500,00 (pesos quinientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Sra. Fazzarri, Silvana Lorena DNI N° 25.146.459; la cual asciende a la suma mensual de \$500,00 (quinientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$1.000,00 (pesos un mil) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2691/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Publicidad entre la Firma NOTICIAS FUEGUINAS representado por el Sr. Edison Benitez DNI N° 18.766.657 y al Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don Fernando Baccichetto; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$900,00 (pesos novecientos) abonándose mensualmente la suma de \$450,00 (pesos cuatrocientos cincuenta).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de el Sr. Edison Benitez DNI N° 18.766.657; la cual asciende a la suma mensual de \$450,00 (pesos cuatrocientos cincuenta); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D. -

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$900,00 (pesos novecientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006. -

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2692/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. TORRES TRUJILLO CRISTINA PILAR DNI Nº 18.641.967; el mismo será para solventar gastos varios dada la difícil situación económica por la que atraviesa; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MIRIAM RUTH BOYADJIAN.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. TORRES TRUJILLO CRISTINA PILAR DNI Nº 18.641.967; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2693/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor de la Sra. MOLINA PETRONA MARIA DNI Nº 12.539.831; el mismo será para solventar gastos de capacitación técnica y contemporánea de danza; de acuerdo a lo solicitado por los Concejales Doña MARIA PAZ; Don GUSTAVO LONGHI y Don JOSE OJEDA A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a favor de la Sra. MOLINA PETRONA MARIA DNI Nº 12.539.831; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$1.000,00 (pesos un mil); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2694/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. FIGUEROA BARRIGA LIDIA DEL CARMEN DNI Nº 92.696.397; el mismo será para solventar gastos por la difícil situación económica por la que atraviesa; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. FIGUEROA BARRIGA LIDIA DEL CARMEN DNI Nº 92.696.397; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2695/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$800,00 (pesos ochocientos); a favor del Sr. COLAUTTI JUAN PEDRO DNI Nº 26.649.632; el mismo será para solventar gastos en actividades que desempeña en el automovilismo; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque P.J. Don JOSE OJEDA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$800,00 (pesos ochocientos); a favor del Sr. COLAUTTI JUAN PEDRO DNI Nº 26.649.632; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$800,00 (pesos ochocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2696/06

ART. 1º) APROBAR la Factura Nº 00099056170000120061207de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., la cual asciende a la suma total de \$7.603,32 (pesos siete mil seiscientos tres con 32/100), por los servicios de comunicación telefónica brindados en los diferentes Bloques Políticos y Direcciones de este Concejo Deliberante, durante el mes de diciembre de 2006.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la Factura Nº 00099056170000120061207de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., la cual asciende a la suma total de \$7.603,32 (pesos siete mil seiscientos tres con 32/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$7.603,32 (pesos siete mil seiscientos tres con 32/100); a la Partida de "3.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2697/06

ART. 1º) APROBAR la Factura Nº 0001-01956338 de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES, CONSUMO Y VIVIENDA, la cual asciende a la suma total de \$303,66 (pesos trescientos tres con 66/100), por el servicio de energía eléctrica brindado en el Anexo de este Concejo Deliberante, sita en calle Estrada Nº 498.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la Factura Nº 0001-01956338 de COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS, ASISTENCIALES, CONSUMO Y VIVIENDA, la cual asciende

a la suma total de \$303,66 (pesos trescientos tres con 66/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$303,66 (pesos trescientos tres con 66/100); a la Partida de "3.1.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2698/06

ART. 1º) APROBAR en todos sus términos la modificación en el Contrato de Publicidad entre la Firma RADIO FUEGUINA representado por el Sr. D'Agostino Oscar DNI Nº 12.996.805 y al Sr. Concejal del Bloque P.J. Don José Ojeda; modificando la contratación a partir del 01/12/2006 al 31/12/2006; la cual se fija la suma total de \$900,00 (pesos novecientos).

ART. 2º) AUTORIZAR el pago mensual según modificación contractual a favor del Sr. D'Agostino Oscar DNI Nº 12.996.805; la cual asciende a la suma mensual de \$900,00 (pesos novecientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$900,00 (pesos novecientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2699/06

ART. 1º) APROBAR en todos sus términos la modificación en el Contrato de Publicidad entre la Firma RADIO FUEGUINA representado por el Sr. D'Agostino Oscar DNI Nº 12.996.805 y el Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don Gustavo Longhi; modificando la contratación a partir del 01/12/2006 al 31/12/2006; la cual se fija la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos).

ART. 2º) AUTORIZAR el pago mensual según modificación contractual a favor del Sr. D'Agostino Oscar DNI Nº 12.996.805; la cual asciende a la suma mensual de \$600,00 (pesos seiscientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2700/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00004271 de IMPRENTA OSVALDO SANTARONE, la cual asciende a la suma total de \$2.340,00 (pesos dos mil trescientos cuarenta con 00/100), por la compra de impresión de cartulinas para el uso de la Dirección Administrativa del C.D.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00004271 de IMPRENTA OSVALDO SANTARONE, la cual asciende a la suma total de \$2.340,00 (pesos dos mil trescientos cuarenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.340,00 (pesos dos mil trescientos cuarenta con 00/100); a la Partida de "2.3.2." de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2701/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0005-00000647 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$2.578,00 (pesos dos mil quinientos setenta y ocho con 00/100), por la compra de minisistema, DVD y televisor entregado a la Junta Vecinal Barrio Textil, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA PAULA FIORITO

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0005-00000647 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$2.578,00 (pesos dos mil quinientos setenta y ocho con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.578,00 (pesos dos mil quinientos setenta y ocho con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2702/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "C" 0001-00000089 de LA CASA DEL TROFEO, la cual asciende a la suma total de \$170,00 (pesos ciento setenta con 00/100), por la compra de trofeos entregados como donación al Sr. Pereyra Gerardo Alberto como organizador del evento de Vanesa Durán, según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "C" 0001-00000089 de LA CASA DEL TROFEO, la cual asciende a la suma total de \$170,00 (pesos ciento setenta con 00/100); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$170,00 (pesos ciento setenta con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2703/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0005-00000033 de PANIFICADORA LA NUEVA, la cual asciende a la suma total de \$300,00 (pesos trescientos con 00/100), por la compra de una torta la cual fue donada a los Padres de Alumnos de la Sala de 5 años del Jardín Nº 9 "TUTU MARAMBA", según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0005-00000033 de PANIFICADORA LA NUEVA, la cual asciende a la suma total de \$300,00 (pesos trescientos con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$300,00 (pesos trescientos con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2704/06

ART. 1º) APROBAR la continuidad por el PERIODO 2007 en carácter de PERSONAL DESIGNADO a los agentes ALVAREZ CUTROPIA MARIA SOLEDAD DNI Nº 12.771.155, Legajo Nº 3755/9 - CURLETTO SUSANA DNI Nº 10.250.469, Legajo Nº 3725/7 - GONZALEZ EDGARDO DAVID DNI Nº 17.073.574; Legajo Nº 3726/5 - MIÑO NESTOR HORACIO DNI Nº 16.567.891 Legajo Nº 3797/4 - NIKELS LUIS JAVIER DNI Nº 12.198.638, Legajo Nº 3705/2, cumpliendo funciones en el Despacho de la Concejal del Bloque P.J. - Doña ANDREA BARRA, con las categorías que revistan a la fecha de recepción del Memorándum ingresado a la Dirección Administrativa del C.D. bajo el Nº 5890/06 del día 20 de diciembre de 2006.

ART. 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-

ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN Nº 2705/06

ART. 1º) APROBAR el Contrato de Empleo Público perteneciente a la Agente ESTERLINA DEL CARMEN TORRES, DNI Nº 17.168.865, Legajo Nº 3970/5 por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2007, hasta el 31 de Marzo de 2007, percibiendo la retribución correspondiente a la Categoría 10 (diez) cumpliendo funciones en el DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA de éste Concejo Deliberante en carácter de PERSONAL CONTRATADO, de acuerdo a lo solicitado por el Vicepresidente 1º a/c de la Presidencia del C.D. - Concejal JOSE OJEDA.

ART. 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-

ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN Nº 2706/06

ART. 1º) APROBAR la continuidad por el PERIODO 2007 en carácter de PERSONAL DESIGNADO a los agentes MIRANDA LUZ ALBA DNI Nº 13.013.078, Legajo Nº 3314/6 - GUERRERO DANIEL EDUARDO DNI Nº 26.185.455, Legajo Nº 3693/5 - AVENDAÑO OSCAR DNI Nº 14.739.628, Legajo Nº 3175/5 - SOLIS ELSA MATILDE DNI Nº 16.087.501, legajo Nº 3510/6 - GARCES VALDERAS SAMUEL DNI Nº 18.761.346, Legajo Nº 3712/5 - GODOY JOSE DNI Nº 13.392.577, Legajo Nº 3728/1, cumpliendo funciones en el Despacho del Concejal del Bloque M.P.F. - Don ARTURO ANDRADE, con las categorías que revistan a la fecha de recepción del Memorándum ingresado a la Dirección Administrativa del C.D. bajo el Nº 5660/2006 del día 13 de diciembre de 2006.

ART. 2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Partida de "GASTOS DE PERSONAL" de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero correspondiente.-

ART. 3º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN Nº 2707/06

ART. 1º) APROBAR en todos sus términos la modificación en el Contrato de Publicidad entre la Firma RADIO FUEGUINA representado por el Sr. D'Agostino Oscar DNI Nº 12.996.805 y la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. Maria Paz, modificando la contratación a partir del 01/12/2006 al 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos).

ART. 2º) AUTORIZAR el pago mensual según modificación contractual a favor del Sr. D'Agostino Oscar DNI Nº 12.996.805; la cual asciende a la suma mensual de \$600,00 (pesos seiscientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$600,00 (pesos seiscientos) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN Nº 2708/06

ART. 1º) APROBAR Y AUTORIZAR el pago de la Factura tipo "B" Nº 0050-00001108/1109/1110/1111 de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., las cuales ascienden a la suma total de \$15.547,09 (pesos quince mil quinientos cuarenta y siete con 00/100), por la emisión de Pasajes a terceros, según Resoluciones Nº 2148-2203-2311-2314-2315-2317-2318-2320-2321-2480-2482-2483-2484-2485-2486-2569-2571-2676/06 y en concepto de pasajes, según Resolución Nº 2527-2589/06.

ART. 2º) APROBAR Y AUTORIZAR la Nota de Crédito Nº 0050-00000083 de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. la cual asciende a la suma de \$704,49 (pesos setecientos cuatro con 49/100) a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$12.708,33 (pesos doce mil setecientos ocho con 33/100); a la Partida de "5.1.3.07" y la suma de \$2.134,27 (pesos dos mil ciento treinta y cuatro con 27/100) a la Partida "3.7.1." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN Nº 2709/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0011-00013024 de MONACO MUEBLERIA, la cual asciende a la suma total de \$2.600,00 (pesos dos mil seiscientos con 00/100), por la compra de una computadora con impresora, la cual fue donada a la Capilla Virgen del Lujan; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0011-00013024 de MONACO MUEBLERIA, la cual asciende a la suma total de \$2.600,00 (pesos dos mil seiscientos con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.600,00 (pesos dos mil seiscientos con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN Nº 2710/06

ART. 1º) APROBAR la Factura tipo "B" 0005-00000646 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$580,00 (pesos quinientos ochenta con 00/100), por la compra de tenedores, cuchillos y artículos varios entregados a la Junta Vecinal del Barrio Textil; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque F.U.P. Doña MARIA P. FIORITO.

ART. 2º) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0005-00000646 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$580,00 (pesos quinientos ochenta con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$580,00 (pesos quinientos ochenta con 00/100); a la Partida de "5.1.6." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN Nº 2711/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. FARIAS MELISA ELISABETH DNI Nº 29.567.927; el mismo será para solventar gastos varios dada la difícil situación económica por la que atraviesa; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. FARIAS MELISA ELISABETH DNI Nº 29.567.927; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN Nº 2712/06

ART. 1º) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$800,00 (pesos ochocientos); a favor de la Sra. CALISTO GOMEZ NORA SILVANA DNI Nº 26.418.036; el mismo será para solventar gastos varios dada la difícil situación económica por la que atraviesa; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente 1º A/C de la Presidencia del Concejo Deliberante Don JOSE OJEDA.

ART. 2º) AUTORIZAR el pago de la suma de \$800,00 (pesos ochocientos); a favor de la Sra. CALISTO GOMEZ NORA SILVANA DNI Nº 26.418.036; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3º) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$800,00 (pesos ochocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4º) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN N° 2713/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000412 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$137,60 (pesos ciento treinta y siete con 60/100), por la compra de medallas entregadas al Instituto Maria Auxiliadora; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ y la Presidencia a/c del Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000412 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$137,60 (pesos ciento treinta y siete con 60/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$137,60 (pesos ciento treinta y siete con 60/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN N° 2714/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0008-00002307 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$2.667,71 (pesos dos mil seiscientos sesenta y siete con 71/100), y de la Factura tipo "B" 0003-00058652 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100) por la compra de un monitor, una impresora, un cable de impresora USB y un TV; para el uso en el Despacho de la Concejal; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0008-00002307 de GENESYS INFORMATICA, la cual asciende a la suma total de \$2.667,71 (pesos dos mil seiscientos sesenta y siete con 71/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0003-00058652 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 4°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.667,71 (pesos dos mil seiscientos sesenta y siete con 71/100); a la Partida de "4.2.1.8." la suma de \$850,00 (pesos ochocientos cincuenta con 00/100) a la Partida "4.2.1.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 5°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN N° 2715/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0006-00036690 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$142,50 (pesos ciento cuarenta y dos con 50/100), por la compra de artículos de librería; para el uso en el Bloque; según lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque A.R.I. Don GUSTAVO LONGHI.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0006-00036690 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$142,50 (pesos ciento cuarenta y dos con 50/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$17,00 (pesos diecisiete con 00/100); a la Partida de "2.5.5." la suma de \$125,50 (pesos ciento veinticinco con 50/100); a la Partida de "2.7.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN N° 2716/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0299-1085311/10985312 de ADVANCE SPEEDY, las cuales ascienden a la suma total de \$272,00 (pesos doscientos setenta y dos con 00/100), por el servicio de Internet durante el mes de Diciembre en este Concejo Deliberante y su respectivo Anexo; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Prosecretario Administrativo del C.D. Don MARCOS RUIZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0299-1085311/10985312 de ADVANCE SPEEDY, las cuales ascienden a la suma total de \$272,00 (pesos doscientos setenta y dos con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$272,00 (pesos doscientos setenta y dos con 00/100); a la Partida de "3.1.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN N° 2717/06

ART. 1°) CONCEDER al/la Agente JUAN LUIS CONTRERAS, Legajo N° 1259/9. Agente Planta Permanente dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Adscripto al Bloque MPF - Concejal MARIA PAZ, 30 (treinta) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2006, a partir del 08 de Enero de 2007.

ART. 2°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RUIZ

RESOLUCIÓN N° 2718/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Sra. VARGAS LOPEZ MARISOL BEATRIZ DNI N° 25.075.820 y la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$2.000,00 (pesos dos mil) abonándose mensualmente la suma de \$1.000,00 (pesos un mil).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Sra. VARGAS LOPEZ MARISOL BEATRIZ DNI N° 25.075.820; la cual asciende a la suma mensual de \$1.000,00 (pesos un mil); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$2.000,00 (pesos dos mil) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.4.2.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2719/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Sra. GOMEZ SUSANA NORMA BEATRIZ DNI N° 11.676.763 y la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$3.000,00 (pesos tres mil) abonándose mensualmente la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Sra. GOMEZ SUSANA NORMA BEATRIZ DNI N° 11.676.763; la cual asciende a la suma mensual de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$3.000,00 (pesos tres mil) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.4.2.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2720/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Sra. GRIMALDI MIRNA DNI N° 12.548.413 y la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$2.000,00 (pesos dos mil) abonándose mensualmente la suma de \$1.000,00 (pesos un mil).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Sra. GRIMALDI MIRNA DNI N° 12.548.413; la cual asciende a la suma mensual de \$1.000,00 (pesos un mil); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$2.000,00 (pesos dos mil) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.4.2.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2721/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Sra. CANDIA NILDA RAMONA DNI N° 17.639.616 y la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$2.000,00 (pesos dos mil) abonándose mensualmente la suma de \$1.000,00 (pesos un mil).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Sra. CANDIA NILDA RAMONA DNI N° 17.639.616; la cual asciende a la suma mensual de \$1.000,00 (pesos un mil); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$2.000,00 (pesos dos mil) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.4.2.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2722/06

ART. 1°) APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios entre la Sra. MUNGI MARIA SILVINA DNI N° 14.725.380 y la Sra. Concejal del Bloque P.J. Arq. ANDREA BARRA; cuyo lapso de contratación es a partir del 01/11/2006 hasta 31/12/2006; la cual se fija en la suma total de \$3.000,00 (pesos tres mil) abonándose mensualmente la suma de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos).

ART. 2°) AUTORIZAR los pagos mensuales según condiciones contractuales a favor de la Sra. MUNGI MARIA SILVINA DNI N° 14.725.380; la cual asciende a la suma mensual de \$1.500,00 (pesos un mil quinientos); a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma preventiva la suma total de \$3.000,00 (pesos tres mil) y las imputaciones definitivas según presentación de facturas del contratante; a la Partida de "3.4.2.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2723/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. LESCANO LORENA ISABEL DNI N° 26.130.868; el mismo será para solventar gastos varios dada la difícil situación económica por la que atraviesa; de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a favor de la Sra. LESCANO LORENA ISABEL DNI N° 26.130.868; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$400,00 (pesos cuatrocientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2724/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00005827 de SOLO MUSICA, la cual asciende a la suma total de \$2.227,00 (pesos dos mil doscientos veintisiete con 00/100), por la compra de instrumentos musicales, entregados como donación al Grupo Musical y Murga, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Concejal del Bloque del P.J. Don JOSE A. OJEDA.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00005827 de SOLO MUSICA, la cual asciende a la suma total de \$2.227,00 (pesos dos mil doscientos veintisiete con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.227,00 (pesos dos mil doscientos veintisiete con 00/100); a la Partida de "5.1.3.9." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2725/06

ART. 1°) APROBAR el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. LEITE MARGARITA BEATRIZ DNI N° 12.512.875; el mismo será para solventar gastos varios dada la difícil situación económica por la que atraviesa; de acuerdo a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Doña MARA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR el pago de la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a favor de la Sra. LEITE MARGARITA BEATRIZ DNI N° 12.512.875; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos); a la Partida de "5.1.3.9."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2726/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000413 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$276,00 (pesos doscientos setenta y seis con 00/100), por la compra de medallas varias entregada al Instituto María Auxiliadora, según a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ y la Presidencia a/c del Concejo Deliberante.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000413 de MUNDO NUEVO, la cual asciende a la suma total de \$276,00 (pesos doscientos setenta y seis con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$276,00 (pesos doscientos setenta y seis con 00/100); a la Partida de "5.1.4." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2727/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0005-00001309 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$2.596,00 (pesos dos mil quinientos noventa y seis con 00/100), por la compra de un sofá, un TV, dos parantes y cuatro estantes los cuales serán utilizados en el Despacho de la Concejal, según a lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque M.P.F. Lic. MARIA PAZ.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0005-00001309 de MONTECARLO, la cual asciende a la suma total de \$2.596,00 (pesos dos mil quinientos noventa y seis con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$2.596,00 (pesos dos mil quinientos noventa y seis con 00/100); a la Partida de "4.2.1.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D.- Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2728/06

ART. 1°) AUTORIZAR Y APROBAR la comisión a efectuar por el Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO, Legajo N° 1794/9, el Secretario del Bloque F.U.P. Don ALDO DANIEL CANO, Legajo N° 3666/8 y el Asesor del Bloque F.U.P. Don DIAZ PABLO FERNANDO, Legajo N° 3561/1; en la ciudad de Ushuaia, donde mantendrán reuniones en el Concejo Deliberante de dicha ciudad, en la Legislatura Provincial y en el gobierno Provincial; saliendo el día 27/12/06 a las 13:30 hs. y regresando el 28/12/06 a las 01:30 hs. según lo solicitado por el mencionado Concejal.

ART. 2°) PROCEDER a la liquidación de medio día (½) de viático, a favor del Sr. Concejal del Bloque F.U.P. Don FERNANDO BACCICHETTO, Legajo N° 1794/9; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) PROCEDER a la liquidación de medio día (½) de viático, a favor del Secretario del Bloque F.U.P. Don ALDO DANIEL CANO, Legajo N° 3666/8; dicho monto a percibir será igual al del Sr. Concejal de acuerdo a la escala de liquidación de viáticos del Concejo Deliberante; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 4°) PROCEDER a la liquidación de medio día (½) de viático, a favor del Asesor del Bloque F.U.P. Don DIAZ PABLO FERNANDO, Legajo N° 3561/1; dicho monto a percibir será igual al del Sr. Concejal de acuerdo a la escala de liquidación de viáticos del Concejo Deliberante; a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 5°) IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución; a la Partida de "3.7.2." de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 6°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2729/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0006-00036350 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$108,80 (pesos ciento ocho con 80/100), por la compra de artículo de librería, para el uso en el Dpto. de Mantenimiento del C.D.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0006-00036350 de LIBRERÍA RAYUELA, la cual asciende a la suma total de \$108,80 (pesos ciento ocho con 80/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$68,70 (pesos sesenta y ocho con 70/100); a la Partida de "4.2.1.7." la suma de \$13,90 (pesos trece con 90/100); a la Partida de "2.3.1." la suma de \$26,20 (pesos veintiséis con 20/100); a la Partida de "2.7.7." de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2730/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0002-00000618 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$415,20 (pesos cuatrocientos quince con 20/100), por la compra de vajillas, para el uso en el Dpto. de Mantenimiento del C.D.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0002-00000618 de MERCADO LA NUEVA PROVINCIA, la cual asciende a la suma total de \$415,20 (pesos cuatrocientos quince con 20/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$235,20 (pesos doscientos treinta y cinco con 20/100); a la Partida de "4.2.1.7." la suma de \$180,00 (pesos ciento ochenta con 00/100); a la Partida de "2.9.3." de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO

RESOLUCIÓN N° 2731/06

ART. 1°) APROBAR la Factura tipo "B" 0001-00002951 de "PROVINCIA 23" IMAGEN PROVINCIAL S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$500,00 (pesos quinientos con 00/100), por mensaje institucional; según lo solicitado por la Sra. Concejal del Bloque del M.P.F. doña MIRIAM BOYADJIAN.

ART. 2°) AUTORIZAR la Factura tipo "B" 0001-00002951 de "PROVINCIA 23" IMAGEN PROVINCIAL S.R.L., la cual asciende a la suma total de \$500,00 (pesos quinientos con 00/100), a través de DEPARTAMENTO CONTABLE DEL C.D.-

ART. 3°) IMPUTAR en forma definitiva la suma de \$500,00 (pesos quinientos con 00/100); a la Partida de "3.9.4."; de acuerdo al Presupuesto del C.D. - Ejercicio Financiero 2006.-

ART. 4°) DE FORMA

Río Grande, 28 de diciembre 2006.

ANDRADE
RIZZO



SECRETARIA DE GOBIERNO